

2.

6  
1

# LORES ABEJAS

SEMANARIO FESTIVO Y DE NOTICIAS.

N-1-1



# ALMANAQUE

PARA

# 1898.



NÚMERO 175.-- AÑO V.

1.º DE ENERO

Precio: 25 céntimos.



# PIZARRAS DE ARIMÉTICA

## ESCRITAS

con arreglo á la Obra que sirve de texto para ingreso en las Academias militares

POR

**D. León Fernández Fernández,**

Capitan del arma de Infantería, ex-Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, Director de la Academia Preparatoria.—(Barrionuevo baja, 46, Guadalajara.)

Próximo á publicarse la 3.<sup>a</sup> edición de esta obra, por haberse casi agotado la 2.<sup>a</sup>

**Precio: CINCO pesetas.**

PUNTOS DE VENTA:

En casa del autor, Barrionuevo baja, 46, Guadalajara.

En la librería de D. Vicente Díez Cotano, Mayor baja, 21.

En Toledo, librería de la Sra. Viuda é hijos de Juan Peláez del Arco, calle del Comercio.

En Madrid: San Martín, Puerta del Sol, 1.—Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 4.—Hernando, Arenal, 11.

**SE COMPRA** un par de mulas para labor y carro, domadas, de más de la marca y **SE VENDEN** más de dos mil arrobas de patatas escogidas y judías; más de mil fanegas de trigo, cebadas, avena, habas; cuatro mil arrobas de paja; maderas de construcción y leñas de olmo, chopo, pobo, sauce y fresno; cal, todo en la posesión *Isla de Heras*, de D. Saturio Ramirez, á media legua de la estación de Yanquera.

**MANUEL TABERNE**

La otra tarde se casó la Nicanora y la cama con *somier* la compré aquí, y el lavabo con la cómoda y las sillas, y la mesa de escribir.

Y ya ves si la chica está contenta, que el domingo yo en las Cruces la encontré, y me dijo que lo que yo necesite pues que vaya y se lo compre á Taberné.

75—Mayor baja, 79—Guadalajara.

**SE NECESITAN APRENDICES**

para un taller de Encuadernación. Dirigirse á Cayetano González, en la Imprenta de la Diputación.

**LAS PASCUAS, POR CILLA**



—Como saben soy aficionado á las operaciones de Bolsa, llevo una semanita que no hago más operación que la de meter la mano en mi *bolsillo*; y ésto si que es hacerme la Pascua.

**SE VENDE**

la casa que ocupa la Fonda del Norte en esta capital y un trozo de Monte del Campo, en término de Usanos.

Para tratar, dirigirse á doña Felipa Sagarmíngana, calle de Luisa Fernanda, 14, 2.<sup>o</sup> derecha, Madrid. 8—2

**Gran Fonda**

**DE DOMINGO DEL REY**

Santa Clara, 10.—Guadalajara.

Hospedages económicos y trato excelente. Se admiten encargos para banquetes, bodas y bautizos.

Bonitas y confortables habitaciones.

Santa Clara, 10.—Guadalajara.

**VINO TINTO SUPERIOR DE MESA**  
á 5 pesetas arroba.

También se vende bebida á una peseta arroba. Amparo, 29, casa de Moya. Horas de despacho: de diez á una.

**CONSECUENCIAS DEL TIEMPO**, por Cilla.



Con este tiempcito tan crudo se halla doña Dolores *imposibilitá*, por mor del reuma.

Y es lo que ella dice: de nada le ha servido tomar este verano las aguas de Archeda, si ahora por no hacer ejercicio tiene que tomar las de Carabaña.

**IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS**

La acreditada corsetera de Brihuega Manuela Pacheco, con residencia en Madrid, estará en Guadalajara los días 15 y 30 de cada mes.

Recibe encargos en la calle de Bardales, 5, bajo, interior.

**SEÑORES....**

Antes de comprar almanagues para 1898, visiten ustedes el establecimiento de Ligorio Ruiz, Mayor alta, 11, donde acaban de recibirse verdaderas preciosidades. Venta de *bloc* sueltos.

Orlas y premios para escuelas.

Objetos le escritorio, Mayor alta, 11. 5—5

**GRAN OCASION**

En la acreditada tienda de Hernández se realizan los modelos de sombreros y tocas adornados para señora y niñas, con gran rebaja en sus precios por fin de temporada.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

Mayor Alta, 30.

**COMERCIO DE TEJIDOS**

DE

**RAFAEL CRIADO**

Plaza Mayor, 6.—Cogolludo.

Gran surtido en géneros de invierno, toquillas, chales, camisas, camisetas, chalecos, capotes de monte y mantas de cama.

Granadinas, beatillas, merinos, lanas y bayetas.

Paquetería y cordelería.

2—1

**D. Julián Ruiz Bubio**

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Cuantos trabajos efectúa garantiza su perfección, encargándose de practicar orificaciones, empastes, resonadores y demás piezas protésicas.

Extracciones al natural y por medio de la encaína, clorhidriun de Etio y demás anestésias locales.

COLLADO, 78.—SORIA.

**FÁBRICA de SOMBREROS**  
**DE DOMINGO VARELA**

Todas las personas de gusto que residen en Guadalajara se surten ya de este Establecimiento, y *no es broma*; hay muchos que, exclusivamente, hacen un viaje á Madrid para comprarse los sombreros ó las marineras para los niños, persuadidos de que esta casa es la que sirve con más economía, bondad y elegancia en géneros.

44—CRUZ—44, MADRID

**FLORES Y ABEJAS** se vende en Madrid en el café de Levante (Puerta del Sol) y en la librería de Moya (calle de Carretas).

**DROGUERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ.**

**¡¡COMPRADORES!!**

No compreis en ninguna parte sin visitar antes esta casa, pues en ella podreis adquirir toda clase de pinturas al óleo y barnices, brochas, polvos y jabones de olor, esponjas etc., etc., á precios sumamente económicos.

¡No equivocarse! 5. Plaza de San Gil, 5.—Guadalajara.—P.

**Vino tinto superior de mesa**

6 Pesetas los 16 litros. Horas de despacho: de once de la mañana á dos de la tarde, en la bodega de la calle de Hurones.

**Vinos blancos finos**

del cosechero D. Ecequiel de la Vega. Despacho: Mayor baja, números 8 y 10.

Guadalajara.

## BALANCE DEL AÑO 1897

(DESDE EL INFIERNO.)

Para ocurrencia peregrina, la del Director de FLORES Y ABEJAS: me encarga que haga un resumen del año que ayer bajó al panteón del olvido, precisamente en los momentos actuales, cuando tan *caluroso* me hallo en estas regiones satánicas, departiendo amigablemente con todo lo malo que desde esa tierra alcarreña nos han enviado.

¿Qué resumen puede hacerse desde un lugar como éste, donde toda maldad tiene su asiento y donde millares de lenguas aguardan la más pequeña indicación para desatarse en improperios contra esa Guadalajara y su provincia?

Anoche tuve que taparme los oídos para no escuchar la peroración de una señora, mejor dicho, de una arpía que ha vivido en la Alcarria algunos años, mientras su esposo fué allí funcionario público.

¡Bonito resumen de año el que hacía la tal prójima!

A buen seguro que si alguno de los alcarreños la oye, hubiérala contestado despreciativamente:

—¿Conserva Vd. la tarjeta en que la rogábamos viniese á Guadalajara?

Mas olvidemos esas pequeñeces, y pues la desgracia me obliga á realizar un trabajo superior á mis fuerzas, sacudamos las *ociosas plumas*, hagamos á pluma y á presupuesto, pese á todos los envidiosos habidos y por haber, y digamos como el tan decantado judío:

—¡Adelante! ¡Siempre adelante!

¿Qué ocurrió al comenzar el año de 1897...?

Empezó llevándose al otro mundo al Dr. Caparrós, Obispo de Sigüenza.

Como ustedes ven, el principio no pudo ser más desgraciado.

En Febrero, se inauguró la luz eléctrica, y hubo que jubilar todos los vestidos nocturnos atacados de manchas.

Algunas señoras de la cotradía de San Antón renegaron del adelanto científico y las niñas bien trajeadas le recibieron con júbilo. ¡Nunca llueve á gusto de todos!

En Marzo hiciéronnos pasar algunos sobresaltos los carlistas, pero todo se quedó, afortunadamente, en naranjas de la China, equivalentes á la tan cacareada agua de borrajas.

En Abril, ¡oh! en Abril no nos faltaron distracciones: entre los trenes á precios reducidos y las elecciones parciales de dos papás de la provincia, tuvimos materia más que sobrada para no aburrirnos.

En los trenes no hubo ningún descarrilamiento; en las elecciones sí: el simpático D. Vicente Díez Cotano, á pesar del freno gubernamental, salióse de la vía y no pudo entrar en agujas, ó lo que es lo mismo, en la Diputación provincial.

Solo Ayuso y D. Narciso Sánchez llegaron sin novedad á la codiciada estación.

En el mes de Mayo hubo de todo: flores, teatro, elecciones de Concejales, ladrones en casa de Cordavias, traslado de Betegón y muerte del popularísimo *Lili*.

¿Les parece á ustedes poco?

En nuestro *coliseo* estuvieron la Naya y la Ruitort, Berges, Banquell, Bueso y Guerra, una compañía de *primísimo* que se llevó bastante dinero; en casa de Cordavias no se sabe quién estuvo; pero también se llevaron bastante.

Junio fué un mes aciago para Guadalajara. Perdimos al Dr. Creus, eminente hijo de esta ciudad, y á Pepe Sagarmínaga, abogado de fama, consecuente político y orador valiosísimo á quien considerábamos todos como cosa propia.

Dejaron de cantar en este mes los serenos, sustituyéndoles una escandalosa rana que sentó sus reales en la fuente de Santo Domingo.

Dicha rana fué la que una noche, en amigable coloquio con Pepe Sáenz, le dijo: —Tu serás Alcalde.

Por eso no descansó D. Manuel María Valles hasta que envió á la otra banda á tan desgraciado animalito.

Julio se animó con las verbenas de los Casinos y con la danza de Directores en el Instituto; á pesar de lo cual, los canales de la población continuaron impasibles.

En este mes arrebatónos la muerte al hombre más bonachón que bajo la capa del cielo se cobijaba, al decano de los músicos alcarreños, al más grande modelo de paciencia y resignación. ¡Pobre D. Apolinar Barbero!

Y en Agosto, ¿qué aconteció?

## DON JOSÉ SAENZ VERDURA



Alcalde de Guadalajara

¡Friolera! El asesinato de Cánovas, que consternó á los conservadores, —políticamente hablando,— y que indignó á todo el mundo; la muerte del pobre D. Sabino Díaz, aquel apóstol de la enseñanza que enseñó las primeras letras á varias generaciones, y por último, la subida del pan.

Subida que en el mes de Septiembre ocasionó motines y protestas, que pusieron en cuidado á los acopiadores de trigo.

Desde aquel entonces la banda de música del Municipio empezó á enfermar y hoy lanza unos quejidos que parten los corazones ¡Pobrecita música!

Llegó Octubre, y con él la aterradora palabra crisis. El pánico se extendió por todas partes; los fusionistas bailaron de gusto y el Conde de Romanones empezó á subir la penosa Cuesta del Calvario, plagada de pretendientes y de escollos.

Aquí se celebraron ese mes las tradicionales ferias. En el teatro nos dieron gato por liebre y las rifas del Jardinillo dejaron los bolsillos de muchos incautos á la luna de Valencia.

En la plaza de toros trabajaron *Lagar-tijillo* y *Bomba* y á los pocos días cayó otra bomba en esta población.... y pudimos escuchar las elocuentes palabras de Salmerón, Azcárate y Ballesteros.

Noviembre.... ¿qué pasó en Noviembre?

Al pronunciar estas palabras, pasan por delante de mí varios cuartos traseros de toro y algunas magras del morrillo.

Ya lo saben ustedes: la carne aquella

que metió tanto ruido, está en el infierno. No tengan ustedes inconveniente en decir que se la llevó el demonio.

En Diciembre todo lo que ha ocurrido ha sido inesperado; el nombramiento de Alcalde, el ingreso de algunas pesetas en las arcas provinciales, la pacificación de Filipinas y el *debut* en esta plaza del matador-catedrático Mediavilla.

A Sáenz le deseamos mucha fortuna en el ejercicio de su cargo y á Mediavilla lo mismo.

¡Dios les dé buena mano para salir airosos en sus respectivas empresas!

Porque en las Alcaldías como en los circos taurinos ¡se dan revolcones!

Y no ha sucedido más.

Guadalajara continúa tan desgraciada como al comenzar el año 1897.

Ni hay tropa, ni dinero, ni jardines en las principales plazuelas.

Las bodas escasean; las familias que vinieron en busca de acomodo para las nenas, se escaman y el pan continúa por las nubes.

¿Seguiremos este año como el anterior?

—Veredes, dijo Agrajes.

Demos tiempo al tiempo; facilitemos todos las gestiones de nuestro Municipio y tal vez de aquí á un año, —si antes no se ha terminado el mundo, según afirma el barquero de Heras,— pueda decir la ciudad de Guadalajara, encarándose con otra localidad de su misma clase:

—¡Aprende de mí! ¡Mira cómo he prosperado! ¡Tengo unos hijos que son de oro!

EL DÍA BLO COJUELO.

## Los Nacimientos de Diciembre

Hay en este mes bendito nacimientos á montones para los cuales maldito si hacen falta comadrones.

Como así se adora al Dios que nos manda tanto bien, no hay dos muchachos ¡ni dos! que no tengan su Belén.

Y salen en Noche Buena los nacimientos á luz en los puestos de la *amena* plazuela de Santa Cruz.

Mas de éstos no hay precisión, que hay quien los hace á conciencia con tablas, papel, cartón, pintura, corcho y paciencia.

Se ven peñascos muy bellos que cuestan mucho, y hay cosas en la mayor parte de ellos que resultan muy curiosas.

Baste decir que los hay de tan rara perfección que tienen su Jai-Alai y su Circo de Colón.

Hay uno en que he visto un tren pasando por una aldea y en el portal de Belén su portero con librea.

En otro ví la morada de un concejal visigodo y á su lado una posada con luz eléctrica y todo.

En otro ví claramente bajar por rampas escuetas los reyes magos de Oriente montados en bicicletas

Suele verse en el portal, formando conjunto horrible, una Virgen colosal

y una mula imperceptible, y un San José desteñido y un buey de café con leche y un niño Jesús dormido sobre un plato de escabeche.

Por doquiera en procesión, pastores vienen y van. ¡Válgame San Hilarión y qué mal hechos están!

Unos llevan una bota, otros llevan un fusil y á otros sin querer les brota de la tripa un tamboril,

y hay sobre alambres muy tiesos



cabras recién ordeñás  
y pastoras con sus quesos  
por delante y por detrás,  
y pavos mucho mayores  
que las casas, tan campantes,  
y arroyos murmuradores  
que fueron vidrieras antes.

Jóvenes, viejas y chicos  
llegado el feliz momento,  
disparan sus villancicos  
delante del nacimiento,  
á los vivos resplandores  
de las velitas de cera  
que entre arbustos y pastores  
se crían en la pradera,  
y acompañando sus trinos  
con las zambombas *impias*  
revientan á los vecinos  
durante unos cuantos días,  
hasta que con sentimiento  
de más de un niño inocente  
deshacen el nacimiento,  
si es que antes violentamente  
no acaba como acabó  
el de mi amigo Donato.

¿Sabes, lector, qué pasó?  
que subió á Belén el gato  
é hizo la mar de diabluras  
y se enganchó en el ramaje  
y derribó las figuras  
y descompuso el paisaje  
y ni así se satisfizo;  
más porque no te incomodes  
no te cuento lo que hizo  
sobre el palacio de Herodes.

Y aquí lector, hago punto;  
pues te juro por San Blás  
que lo que es sobre este asunto  
ya no se me ocurre más.

JUAN PEREZ ZÚÑIGA.

## EL AGUINALDO

QUE DABAN

### GUADALAJARA Y SU TIERRA A LOS DUQUES DEL INFANTADO y la guerra de las Comunidades.

Llamará la atención de nuestros lectores el epígrafe de este artículo, en el que aparecen hermanados dos hechos inconexos y que, sin embargo, tienen relación y dependencia mútua, siquiera á primera vista no se comprenda el enlace que puede haber entre el aguinaldo ú obsequio que se da con motivo de Pascuas de Navidad ó días inmediatos, y la guerra de las comunidades que tuvo lugar en el reinado del Emperador Carlos V.

Si es común, y hasta cierto punto verídico, el adagio de que «raro es el día que se acuesta el hombre sin saber una cosa más» al hacer un artículo para nuestro Calendario de 1898, procuramos, que al empezar el año nuevo, se acuerden los arriacenses sabiendo un hecho más de la historia de nuestro pueblo, que si bien los historiadores de éste le refieren, no lo hacen con exactitud, sino con notoria parcialidad; y como al que suscribe le ha costado tiempo y dinero el aclarar la verdad y buscar documentos que la comprueben, de aquí que demos de aguinaldo estos párrafos que evidencian el verdadero carácter é importancia que tuvo el alzamiento de los Comuneros de Guadalajara.

D. Francisco Torres, en su Historia inédita de Guadalajara, dice lo siguiente:

«En las alteraciones de las Comunidades, Guadalajara fué de las mejor libradas, por ser la nobleza y el comun muy afectos á sus reyes. Es verdad que unos pocos hombres quisieron inquietar al pueblo, mas estos como solos y desvalidos, unos fueron ajusticiados y otros echados de la ciudad. Mucho se debió en esta ocasión á D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado, que con su lealtad, prudencia y valor, conservó la paz y felicidad de la patria. Diéronle gracias los cuatro sesmos del comun de que se hubiere conservado así la ciudad como su tierra en servicio de S. M. Cesárea. Dijéronle grandes alabanzas y en memoria de este beneficio, por su causa conseguido, acordaron de aumentar los doce pares de capones que daban todos los años inmemorialmente á los pasados del Duque, hasta 24 pares, de modo que les toca á seis pares á cada uno de los sesmos, reconocimiento, si no cuantioso, por lo menos agradecido.

Esto pasó en Junta particular que tuvieron los sesmos en la iglesia de San Gil, como consta de una escritura que pasó ante Diego López de Rueda en 30 de Diciembre de 1522, y este presenté se dá el día de Reyes todos los años».

No hemos podido comprobar esta escritura, porque no existen los libros de Lopez de Rueda en el archivo de protocolos de esta ciudad; no dudamos de la veracidad de nuestro ilustre paisano y del documento en virtud del que los sesmos duplicaron el aguinaldo al duque del Infantado como agradecimiento por el servicio que prestó en apaciguar las alteraciones de las comunidades, y he aquí justificado el epígrafe de nuestro artículo.

Siguiendo Torres su relato, dice:

«Que se levantó un tumulto entre la gente más ruin y baja del pueblo que ciegamente discurría por las calles aclamando á la comunidad, fueron á las casas de D. Diego y D. Luis de Guzmán, Procuradores que habían sido de Cortes en las que se celebraron en Santiago de Galicia, los cuales habían concedido el servicio de maravedises, queriendo vengarse de ellos; los Guzmanes entendieron la furia é intento de los Comuneros y cuerdamente en sus caballos apriesa salieron huyendo de la ciudad. Como no los pudieron haber fueron á sus casas y se las arrasaron y sembraron de sal, diciendo «que como casas de traidores se habían de salar». También refiere que nombraron capitán al Conde de Saldaña, hijo mayor del duque, pues pidieron á éste les favoreciera y ayudare, y si no, que ningún gran señor y caballero quedaria en la Ciudad. El duque y su hijo hubieron de otorgar con ellos por sosegarlos y el primero escribió al Cardenal Adriano, Gobernador de estos reinos, que hiciese quitar el servicio, que las Alcabalas volviesen al Estado en que estaban 25 años antes, que los oficios y beneficios se dieran á los naturales, y se quitaran los que tenían los extranjeros.»

Termina Torres diciendo:

«Guadalajara ayudaba con armas, gentes y dinero á Segovia y envió á la Junta de Avila por Procuradores á Juan de Urbina y el doctor Francisco de Medina, Regidores, y á Diego de Esquivel».

Núñez de Castro (1) hablando de los servicios del duque del Infantado á los reyes, enumera el que prestó al Emperador Carlos V en la época de las Comunidades, permaneciendo fidelísimo vasallo de su rey. Cita como principales del motin en Guadalajara á Pedro de Coca, carpintero, Diego de Medina, soldador, gigante buñolero y albartero, que se hicieron capitanes de la demás gente levantada; pero el duque hizo prender á Diego de Coca, mandó que le diesen garrote y sacáronle muerto á la plaza, á la vista de todos, y sirvió de escarmiento; porque con este castigo se sosegó la gente.

En resumen; á juzgar por lo que los dos historiadores refieren, unos pocos hombres quisieron inquietar al pueblo; pero pocos y desvalidos, gente de oficios mecánicos, unos fueron ajusticiados y otros expulsados de la ciudad.

Juicio erróneo formará el que creyere por la relación que nos hacen, que en el movimiento de los comuneros solo había entrado los menestrales, la gente menuda y de oficios mecánicos, no; en Guadalajara, como en casi todas las ciudades y poblaciones castellanas inspiradas en la justicia de sus reclamaciones, estuvieron animadas del mismo espíritu y abrazaron su causa doctos jurisperitos, hombres acaudalados, eclesiásticos de todas categorías, honrados aunque humildes artesanos y aun algunos magnates y próceres que muchos de estos guardaron neutralidad en expectativa del desenlace.

Si fueron tan pocos ¿cómo se impusieron al Duque del Infantado hasta el punto de consentir que su hijo primogénito figurase al frente del movimiento? ¿Cómo unos pocos derribaron las casas de los Guzmanes, se apoderaron del Alcazar y de los oficios de justicia llegando á ser dueños de la ciudad? ¿Cómo apesar de la muerte del caudillo Coca estando Guadalajara tan apaciguado como nos lo describen, designaron tres procuradores para la Junta de Avila, dos de ellos Regidores de su Ayuntamiento, Juan de Urbina y el Doctor D. Francisco de Medina, pertenecientes á las familias más distinguidas? ¿Si tan sosegada quedó nuestra ciudad, si tan exiguo fué el número de Comuneros y de tan baja estofa como suponen Núñez de Castro y Torres, cómo éste consigna que Guadalajara ayudaba con armas, gente y dinero á Segovia?

Estas dudas nos han llevado á investigar y registrar archivos y en el de Simancas y Biblioteca Nacional hemos hallado los documentos siguientes:

1.º Minuta de la carta dirigida al Emperador por el Cardenal Adriano en 1520 (2) que entre otras cosas dice:

«Lo que despues de escrito á vtra. mgt. sucedió en

(1) Núñez de Castro. Historia eclesiástica y seglar de Guadalajara, pág. 159.

(2) Archivo Simancas.—Estado.—Comunidades de Castilla.—Legajo 2.º, folio 152.

Guadalajara fué: que el llamado doctor de Medina como plático, saludador ó sacamuelas hizo al pueblo que estaba junto una larga habla en favor de la Comunidad con tantas exclamaciones á manera de sermon, puesto de pies sobre un poyo á la puerta de S. Gil, del señor Conde de Saldaña de la misma manera con una cruz en la mano como comisario á despedimiento de cruzada, tomando juramento á todos, viniendo á poner la mano en la cruz uno á uno, que tardó bien dos horas largas; el señor conde ha traído oy la vara *por la comun por su mandado y la vara de Alguacil mayor el señor don Apostol de Castilla* y para mañana han concertado de poner corregidor y acabar de derribar las paredes de las casas de los Procuradores y sembrallas de sal y esperanse muchas novedades, todas las que hubiere V. md. las sabrá luego.

Creese el Sr. Duque salirse fuera de la ciudad y retraerse á Buitrago de Guadalajara».

2.º Carta del Arzobispo de Tortosa, Gobernador del reino, al Emperador, su fecha 25 de Junio de 1520 (1) dándole cuenta de la inquietud de las ciudades de Burgos, Toledo, León y Guadalajara.

«A 21 deste el duque del Infantazgo me hizo saber que la villa de Guadalaiaira ya esta reducida á la obediencia leal y que le han restituído la fortaleza y las varas de la justicia, *empero con dos condiciones*; las quales dixo que trabajaria en las procurar, no que absolutamente las haya prometido, es á saber: que no hayan de pagar cosa alguna del servicio concedido en la Coruña; secundo, que todas las cosas que hicieron en el levantamiento les sean perdonadas. El marido de una hija suya truxo comisión de decirme que no embargante esta promisión, si las otras ciudades ó la mayor parte dellas pagasen el servicio que ahun induciria aquella villa á pagarlas é que la remisión no queria que se les otorgase sin tres ó quatro de los principales se hubieran de punir, é yo también le he respondido así moderadamente y de manera que por mis cartas no me he obligado á cosa alguna, pluguiese á Dios que los otros lugares que son de mayor importancia así tan fácilmente se pudiesen atraer á obediencia es menester escribir al duque una carta graciosa agradeciéndole lo que ha fecho afin que nos asista para otras cosas y esté en su buen propósito é ha impedido que Guadalaiaira no confederase ni se congregase con Toledo, por ventura Madrid con exemplo de Guadalaiaira se reduciria más facilmente».

3.º Carta de 30 de Junio de 1520.—Sospechando que los grandes atizaban la rebelión, se expresa el Cardenal en estos términos:

«Muchas cosas tenemos de sospechar que esta tanta revelión viene y toma principio de los grandes y como ha sido solicitado el duque de los grandes y de los pueblos que se quisiere juntar con el pueblo y favorecer las partes de aquel y que por servicio de V. M. lo ha recusado, empero he entendido que se quexa que á más de las mercedes que V. A. le ha denegado ahun no pudo alcanzar paga de las que se le deben».

Conviene que V. M. le favorezca y conserve en su gracia *ca los vasos de tierra facilmente se rompen»*.

4.º Carta del mismo de 10 de Julio de 1520.

«El marido de la hija bastarda del duque del Infantazgo pedía en nombre de éste, se respondiese á Guadalajara sobre lo del servicio concedido en la Coruña y de los encabezamientos quexándose de Monseñor Xebres, juzgando esta petición como amenaza.»

5.º Carta de 21 de Julio 1520.

«Los Procuradores de Carmona y Guadalaiaira estan aquí padeciendo hambre y dicen que no tienen con qué ni de dónde proveerse, lo que cierto es lástima; mándeles V. A. ayudar con algo.»

6.º Después del incendio de Medina decíase al emperador en carta de 31 de Agosto 1520:

«Dícese que los Procuradores que se han juntado en Avila, easi todas las ciudades y aun Burgos, Valladolid y Guadalajara quieren enviar sus Procuradores á aquél Ayuntamiento, á lo que no hallo ni tengo medio para lo estorbar.»

Esta misma carta expresa:

«Que á los Procuradores de Zamora y Guadalajara fuera bien mandarles algún refrigerio; lo que se debe provechar en cada uno de los que han padecido, quedará para quando plaziendo á V. alteza viniese á estos reinos.»

7.º (2) Testimonio hecho el lunes 24 de Septiembre de 1520 ante Juan de Mirueña é Antonio Rodríguez é Alonso Ruiz de Palma, escribanos y notarios de lo que pasó con la Reyna nuestra señora cuando los Procuradores de la Junta fueron á besarla la mano en Tordesillas; en este documento aparece asistieron al acto los tres Procuradores comuneros de Guadalajara.

(1) Archivo de Simancas. Estado. Comunidades de Castilla, legajo 1.º

(2) Archivo de Simancas.—Estado, Comunidades de Castilla.—legajo 5.º, folio 827.

8.º Tordesillas 10 de Diciembre 1520.—Carta á S. M. de Lope de Hurtado. (1)

«Agora envyo á V. M. memorial de los Procuradores que se prendieron en la batalla de 5 de Diciembre, pues que el otro día no ubo tiempo para saber de todos. Los Procuradores que se prendieron: En Santa Clara tomaron D. Juan Manrique y D. Jerónimo de Padilla al Regidor Olier de Segovia, á Esquibel de Guadalajara y á Sotomayor de Madrid.»

9.º 26 Marzo 1521.—Bargos —El Presidente Arzobispo de Granada y los del Consejo al Emperador:

«Las ciudades de Cuenca, y Ubeda, y Baeza y Guadalajara, han enviado al Consejo sus Procuradores á pedir perdón á V. M. de todo lo cometido en sus pueblos después destos movimientos, y hanse ofrecido de estar á la obediencia y fidelidad de V. M., como son

cobrar el reino de Navarra y agora esta aparejado pa servir en lo que se ofreciere; y porque según sus servicios es digno de toda gratificación, suplicamos á V. M. le mande asentar *por contino de su casa real* en lugar de alguno de los que han sido quitados por deservidores de V. M., con la quitación que V. M. fuese servido, porque además de la merced que á él hará lo recibiremos en mucha merced de V. M. cuya vida guarde y prospere Dios Nuestro Señor con mayor acrecentamiento de rreynos y señorios, de Vitoria XXXI de Marzo de MDXXII.

11 Ayo: a relación de lo sucedido en la comunidades, página 30. (1)

«Dende á pocos días de no bien asentado el Consejo en la M. N. y M. L. Villa de Valladolid les vino la nueva como la ciudad de Guadalajara se reveló por la misma razón y causa que las otras ciudades.»

## VUELTA DEL MOLINO



Dibujo de Espinal.

12. Perdon de 28 de Octubre de 1522 (2) publicado el 1.º de Noviembre.

«De 284 personas que fueron excluidas del perdon en los números 55, 56 y 57 figuraban Juan de Urbina, el doctor Francisco de Medina é Diego de Esquivel, Procuradores en la Junta y vecinos de Guadalajara.»

Los documentos auténticos copiados, patentizan: que Guadalajara fué una de las primeras ciudades que se alzaron en tiempo de los Comuneros, puesto que embarcado el emperador el 20 de Mayo de 1520, el 21 de Junio ya daba el duque del Infantado por pacificada la ciudad (3); que el levantamiento se hizo y publicó á la puerta de la Iglesia de San Gil (4) donde arengó al pueblo el Regidor doctor de Medina, tomó juramento á los Comuneros el Conde de Saldaña por espacio de más de dos horas largas, llevando éste la vara por el *común de vecinos* y la de Alguacil mayor otro aristócrata, Don Apostol de Castilla, no siendo pocos y desvalidos sino el *común de vecinos y á su frente el Procurador Diego de Coca* (5) los que tomaron el Alcázar, se apoderaron de los oficios de justicia y demolieron las casas de los Procuradores, ni fueron solo menestrales sino que hubo entre ellos gente acomodada, aristócrata y Regidores de su Ayuntamiento: que la muerte de Diego de Coca no les infirmó ni hizo desistir de sus propósitos, sino que *factaron las condiciones con el Duque* que no sólo espresa el documento número 2 sino que demandado el cumplimiento, como consta en el 4, esta petición se consideraba como amenaza: que si se dominó la efervescencia popular, por el pronto no se redujo en absoluto Guadalajara á la obediencia del monarca, pues el 21 de Agosto de 1520, tenía lugar el horroroso y cruel incendio de Medina y el 31 del mismo mes se comunicaba al Emperador que Guadalajara quería enviar sus procuradores á la Junta de Avila (6) y el Gobernador del Reino *no hallaba ni tenía me-*

*dio de estorbarlo* como efectivamente fueron, hallándose en el besamanos de la Reina D.ª Juana en Tordesillas (1).

Que los grandes atizaban la rebelión, lo demuestra el contenido de la carta (2) del Cardenal Adriano, participando que el duque del Infantado había sido solicitado de los grandes y de los pueblos, y debía abrigar algunos temores y sospechas aún del mismo duque, cuando aconsejaba se le favoreciese y conservase en gracia del rey, temores y sospechas que harto se traslucía en la frase «que los vasos de tierra fácilmente se rompen.»

Los Procuradores de Guadalajara que fueron á las Cortes de la Coruña, sufrieron quebrantos en sus bienes y personas (3) pues llegaron á pasar hambre, y necesitados hubieron de andar, cuando se pedía para ellos les ayudase el Emperador.

Los Procuradores Comuneros fueron de los que permanecieron adictos á la Causa hasta la derrota de Villalar, asistiendo á la batalla de Tordesillas, en la que fué hecho prisionero Diego Esquivel (4).

Llegado el año 1521, todavía Guadalajara con Cuenca y otras ciudades envió sus Procuradores al Consejo pidiendo perdón de lo cometido *después de los movimientos, ofreciendo de estar á la obediencia y fidelidad del Emperador* (5), y el *Presidente de aquél aconsejaba importaba la reducción de aquellas ciudades, prueba que no estaban por completo reducidas*; después de un año, en que según Torres y Nuñez de Castro, aquí no pasaba nada, por más que el primero se contradiga suponiendo tranquila á Guadalajara, y regalando al duque los capones consabidos é indicando más tarde, que después de esto Guadalajara ayudaba con gente, armas y dinero á Segovia, cuando según él, los Comuneros arriacenses no disponían de ninguna de estas tres cosas: y aún incurrió en mayor contradicción al referir en su historia «que en la provisión que se fijó en la plaza de Valladolid, después del año 1521, por orden del Condestable de Castilla, se nombraban muchos vecinos de Guadalajara, Valladolid, et cetera, por traidores y quebrantadores de la fidelidad á su rey, y que después de Villalar estaban presos en la Mota de Medina del Campo, ciertas personas de Guadalajara.»

Es indudable que el alzamiento de Guadalajara en tiempo de las Comunidades, tuvo carácter popular; en él intervinieron todas las clases sociales; fué numeroso y prestó gente, armas y dinero á la rebelión; sostuvo su desobediencia largo tiempo, y sus representantes de la Junta de Avila, siguieron la suerte de los demás Comuneros; por sostener y defender hasta el fin los ideales que perseguían, fueron excluidos del perdón publicado por el Emperador, el 1.º de Noviembre de 1522 (6).

A excitar la rebelión de Guadalajara, vino gente de fuera, siendo el principal el Procurador de Coca, que capitaneó en los primeros momentos á los amotinados, el que tomó alcázar y se apoderó de las varas de Justicia, que fué preso y ahorcado por Antón Velazquez, para el que se pidió al Emperador el nombramiento de Contino de la Casa Real, por este servicio (7).

La ciudad de Guadalajara ha sido noble y leal para con sus soberanos, por eso ostenta estos dictados en su escudo, pero también ha sido celosa de sus derechos y prerrogativas y ha sabido alzarse en defensa de los intereses generales y de la libertad de la patria.

Para terminar indicaremos las calles y sitios donde estaban las casas de los procuradores, que el pueblo arrasó y sembró de sal, noticia que de seguro ignoran la mayor parte de nuestros paisanos.

Las Casas que los comuneros arrasaron fueron, la de D. Diego de Guzmán situada en el Corral enfrente de la Sinagoga que cae en la calle sucia, entre la casa del señor de Yunquera y la de D. Urban de Arellano; la de D. Luis de Guzmán era un corral que estaba al lado del Hospital de las Misericordias (8).

La primera corresponde á la calle del Museo número 22 duplicado: en parte del corral de esta, entre la derribada y la actual estaba la calle sucia que bajaba desde el Mercado nuevo á ese sitio, frente á la Sinagoga que estaba en la Casa que en la actualidad posee D. Antonio Jiménez

(1) Documento núm. 7.

(2) Idem id. 3.

(3) Idem id. 5 y 6.

(4) Idem id. 8.

(5) Idem id. 9.

(6) Idem id. 12.

(7) Idem id. 10.

(8) Biblioteca nacional.—Pecha.—Historia inedita de Guadalajara, folio 208.

obligados; ha parecido al Condestable, que según el estado en que estan las cosas del Reyno, lo que importa la reducción de estas ciudades á vuestro servicio, que se debe dar merced de perdon de V. M. á estas Cidades, librada de los del Consejo y firmada del como vuestro Gobernador en que solamente se les perdone la vuestra justicia, reservando su derecho á las partes, así en lo civil como en lo criminal y en este perdón no se incluyrán los que V. M. previene y manda que no se perdone, y porque nosotros nos escusábamos de lo hacer por no tener poder ni comisión de V. alteza hame requerido el Condestable y mandando en vuestro nombre despachemos las cartas destos perdones: hazemoslo saber á V. M. para que sepa lo que pasa y nos mande lo que debemos hacer adelante en estos y otros casos.»

10. Vitoria 31 Marzo 1522.—Carta del Almirante al Emperador. (2)

«Anton Velazquez, vecino de Guadalajara es persona honrada y al tiempo de las alteraciones de las Comunidades hera alla en la dicha ciudad, y como buen servidor de V. M. prendió á un *procurador de Coca que se llamó Capitán de las Comunidades que quitó las varas de la justicia de la dicha ciudad y tomó el Alcázar y á este ahorcó y á otro que también era grande alborotador le desterró* y desde entonces se pacificó de manera que no hubo más alboroto en ella, y después que hizo esto, siempre entendió en servicio de V. M. é sin tener asiento en los libros de V. M., á su costa estuvo con nosotros en el ejército que tuvimos para re-

(1) Archivo de Simancas.—Estado, Comunidades de Castilla.—legajo núm. 2

(2) Simancas.—Estado, Comunidades de Castilla.—Legajo 5.º folio 474.

(1) Biblioteca Nacional—G. 69.

(2) Simancas.—Estado, Comunidades de Castilla.—Legajo 6.º

(3) Documentos números 2 y 11.

(4) Idem id. 1.

(5) Idem id. 10

(6) Idem id. 6.

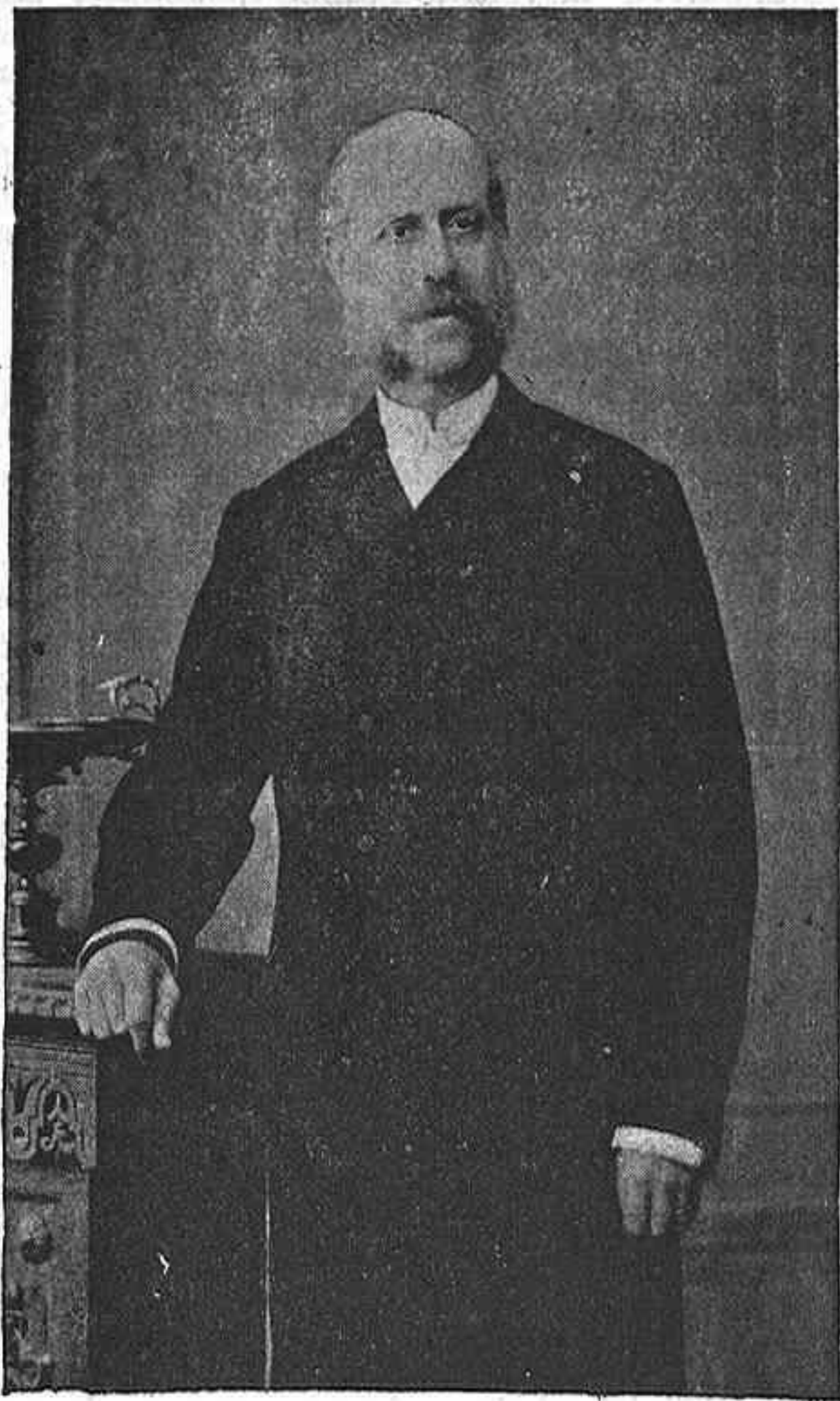
y Saenz, calle del Museo núms. 23, 25 y 27; la casa del señor de Yunque fue la núm. 22 y la de don Urban de Arellano es el solar convertido hoy en almacén de carbón. La segunda corresponde a la calle de San Juan de Dios y es el solar que existe entre la casa núm. 10 y la Escuela normal de Maestros (en lo antiguo Hospital de las Misericordias).

Respecto a esta última poseemos un documento curioso, que justifica la identidad de la finca, que la casa fue arrasada por los Comunes y su dueño lo fue D. Hernán Beltrán de Guzmán, y es el poder otorgado en 9 de Febrero de 1526 ante Alfonso Carranza (1) por doña Brianda de Luna, mujer de Luis Suárez de Guzmán que dice:

«Por cuanto al tiempo que la Ciudad y Comun de ella y su tierra se alzó en deservicio de S. M. el dicho Comun y otras personas de la Ciudad, y su tierra derribaron las casas de Hernán Beltrán de Guzmán en las que vivía Luis de Guzmán mi hijo, que es en la dicha Ciudad a la colación de San Andrés, que colindan con el Hospital de las Misericordias, é robaron muchas joyas é preseas de mila dicha Doña Brianda de Luna, con todos los pertrechos de la casa, de lo cual hoy no somos satisfechos, ni las casas se han vuelto hacer, ni se ha vuelto cosa alguna; por cuanto el Emperador ha cometido y encargado este negocio al Illmo. señor don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, para que su señoría mande tornar hacer las dichas casas de la manera que antes estaban cuando las derribaron é tornará restituir todas las casas de mi Doña Brianda, y como fuera cierto que su señoría el duque lo mandara hacer y cumplir y efectuar; damos á vos el honrado Diego de Guzmán vecino y Regidor de la Ciudad, é á vos Gómez Suárez de Figueroa hijo de Hernán Beltrán, para que pongades en manos del señor duque el que las casas se fagan como estaban cuando las derribaron y pedir intereses y daños que á mí se han seguido por razón de las derribar; que todas las alajas y cosas pertenecientes á doña Brianda montaban 34.906 maravedises».

Con toda la palabra real del Emperador y la esperanza de que el duque del Infantado mandaría ordenar la reposición de la finca y el poder solemnemente se otorgó y va copiado, en efecto... no se levantaron ni edificaron las casas y después de 377 años existe el solar que ocupaban las casas referidas.

Hemos concluido: como el Calendario es para todo el año, nuestros lectores en 365 días, cuando sufran de insomnio y deseen llamar el sueño, pueden leer esta reseña histórica seguros de hallar el efecto somnífero; ya que no podamos, como deseáramos, mandar á cada uno seis pares de capotes como gratitud por su perseverancia en la suscripción á nuestro modesto semanario, les damos á conocer hechos de la historia patria que siempre satisfacen, deseándoles salud y pesetas en el año nuevo.



MIGUEL MAYORAL Y MEDINA.

(1) Archivo de protocolos.—Estante núm. 1.º.—Tabla 1.ª

## MENUDENCIAS

Entre mi pelo negro esta mañana  
me he encontrado una cana.  
Sé que á tí no te gustan y la arranco;  
¡así estuviera en mi poder, morena,  
el arrancar la pena  
de que es representante el pelo blanco!

El rápido vivir nos amilana  
cortando el tallo á la ilusión temprana.  
Yo debo confesar que á veces siento  
un malestar de síntomas extraños,  
falta de fe, cansancio, desaliento...  
¡Es la vejez que llega... á los treinta años!

Algo en ello debe haber.  
Las hembras dieran por ser  
varones el alma entera,  
y no hay hombre que quisiera  
haber nacido mujer.

Dios no ejerce la justicia  
distributiva conmigo;  
él se queda con sus ángeles  
y á mí me quita los míos.

Soy anarquista ¡abajo lo existente!  
menos un servidor, naturalmente.

SINESIO DELGADO.

## EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

Es el pauperismo problema social de todos los tiempos y civilizaciones, y se ha presentado en múltiples formas en toda clase de sociedades.

Comprende el pauperismo el aspecto general de la miseria, extendiendo su acción hasta las clases más elevadas: dolores, privaciones, miserias que no llegan al exterior; lágrimas que el rubor impide enjugar; padecimientos sin fin, que no traspasan la intimidad del hogar: nudo gordiano que ni se desata, ni se rompe, ni se corta, á pesar de los siglos y los siglos.

Al lado de las necesidades satisfechas, han existido siempre las no cumplidas: los miserables en Egipto levantan las Pirámides; en la India las Pagodas, en que hacen de la piedra encaje; en Grecia motivan las Reformas de Solón; en la Edad Media, fundan los libres Municipios, base de las sociedades modernas, y hoy amenazan con reformas sociales, que todos ignoran cómo podrán obtenerse; problema de todos los tiempos, lucha del oprimido contra el opresor; llaga incurable, que sólo la religión puede mitigar por el amor al prójimo y la caridad.

La Mendicidad es la manifestación más tangible de la miseria social y la última forma que puede revestir el pauperismo, y en este concepto cabe preguntar si la sociedad tiene derecho á impedir la, y caso afirmativo, cómo se consigue su extinción.

Cuestiones son estas, que economistas y sociólogos discuten: Duchâtel, en su obra *La Caridad*, considera facultad inseparable del hombre la de mendigar, y Doña Concepción Arenal dice «que el pobre no sólo tiene derecho á pedir limosna, sino el deber de pedirla, porque lo es sustentar la vida,» y es indudable que sólo una organización perfecta del Estado puede perseguir la *Mendicidad*, atendiendo sobre todo á los males que á su sombra nacen y se desarrollan.

La extinción absoluta de la Mendicidad es, sin duda, algún ideal social, y sólo se verá cumplido cuando todos los dolores tengan consuelo y todas las necesidades tengan satisfacción, cuando el progreso de los tiempos y la marcha de la civilización hayan alcanzado total perfeccionamiento.

Atenuar en lo posible la Mendicidad y sus efectos ha sido atención especial de todos los pueblos, y conviene recordar á este propósito, sin grandes excursiones históricas, lo establecido en Inglaterra por virtud del *arrendement bill* de 1834 que reformó la ley de pobres, que reconocía el derecho del indigente á un socorro proporcionado por su parroquia; el sistema de Colonias Agrícolas, fundado en Holanda por el general Vander-Bosch; el sistema de Munich, cuya institución principal es la Casa de Socorro, fundada por el Conde de Runfort; el sistema de Gerand, el de Mr. Magnitot y otros, sin que nuestra patria haya dejado de trabajar en este sentido, como lo atestiguan Madrid y todas las capitales y pueblos de alguna importancia donde la caridad oficial y privada sostienen gran número de establecimientos.

MIGUEL MATHET Y COLOMA.

## Recuerdo eterno

Juan colocó cierto día  
una corona enlutada  
en la losa que cubría  
el sepulcro de su amada.  
Ved lo que había bordado  
en la corona, el dolor:  
«recuerdo eterno inspirado,  
por el ángel de mi amor.»  
No tardó en llegar un día  
en que aquél *Recuerdo eterno*,  
que representar debía  
el sentimiento más tierno,  
se encontraba solamente  
en la lápida mortuoria;  
allí sí, más no en la mente  
del héroe de nuestra historia.  
Que en este mundo ó infierno,  
del mal vivienda sombría,  
¡feliz el *Recuerdo eterno*  
que dura algo más que un día!

J. MARTI FOLGUERA.

## REGIONAL

Don José Antonio Ubierna, muy señor mío y autor de un discreto trabajo titulado *Escritores notables de Guadalajara*, publicado en el número anterior de este simpático semanario, dice muy gallarda y paladinamente «que el amor á la patria es lo último que se pierde, pero que el cariño al país donde se nace jamás se borra del alma» consignando líneas después que «á nadie cede en amor al país natal, motivo por el cual dedica algunos ratos al conocimiento histórico de la provincia de Guadalajara y en especial de la Alcarria, cuna de hombres ilustres y de mujeres hermosas.»

¡Alto aquí, mi apreciable señor Ubierna; alto y no mezclemos faldas con pantalones, ni involucremos el regionalismo con el feminismo! Mire que las alcarreñas atan el gato debajo de la cama, según dicen los clásicos y esto debe de ser cosa muy pícaro, y considere cuán peligroso puede resultar traer á conjunción las seducciones de nuestras comprovincianas con el recuerdo de los virtuosos Diego Sánchez Portocarrero, Fray Juan de Picazo y Fray Blás de San José, que usted tan acertadamente evoca, pues temiéndome estoy que sus respetables manes pierdan la tranquilidad de ultratumba, y medio alelados por los encantos de aquéllas, se arranquen en pujante ¡vivan las alcarreñas! de mérito y sus boquitas y cinturas saladas, y sus mamás y parentelas! que nos deje estupefactos y haciendo cruces del poder de la hermosura que hasta los muertos insubordina.

Dejemos, pues, á nuestras paisanas recogidas en sus casas, y quedemos asimismo nosotros tranquilos en las nuestras, discurrendo acerca del movimiento regional contemporáneo; pues por mi parte sospecho que aunque viejo y tan jubilado como los gatos de la tía Dominica [de mi pueblo, que sin dientes ni muelas, cerraban los ojos cuando pasaban los ratones y lloraban porque ya no podían con ellos, sufriría frecuentes distracciones, marchándoseme el santo al cielo si hubiésemos de ocuparnos de esos cachitos de gloria que V. indica, razones por las que juzgo preferible—salvo su mejor opinión—que-

de integra la tarea de ofrecer flores y mieles á nuestras bellas, á los amigos Cordavias y Villanueva.—Martin está constipado y también como los gatos de arriba— conformándonos nosotros con colaborar y escribo ya en serio, en la simpática y agradable empresa de enaltecer la patria querida, la poética Alcarria, el terruño bendito de las violetas y valerianas silvestres, del tomillo y cantueso de las quebradas, de la rosa encendida y anís oloroso de los llanos, del cielo azul, límpido y sereno, inspirando nuestros propósitos y determinaciones en un regionalismo puro, sincero, auténtico y arrobador, fuente de venturas y origen de bienandanzas; regionalismo que surja de los efluvios y emanaciones de este suelo castellano, donde la hombría de bien y templanza y sencillez de costumbres tienen su albergue más genuino; donde recibimos las dulces, dulcísimas caricias de nuestras madres; donde cuando pequeñuelos escuchábamos de labios de los antiguos las narraciones portentosas de las guerras por la independencia; donde las ilusiones y suaves amores de la juventud, deleitaron en la primavera de la vida el corazón y la mente y donde reposan en los Campo-Santos humildes de nuestros pueblos, las cenizas venerandas de nuestros padres y hermanos.

Sí, mi señor D. José Antonio; seamos regionalistas, que no contradice la existencia de la patria grande á la pequeña, pues el amor á la primera es á modo de círculo máximo que abraza é integra á otros parciales amores, á otros graduales vínculos inferiores, entre ellos la tierra natal, el hogar y la familia.

El particularismo regional, el localismo étnico debido á la especial modalidad del clima, costumbres, productos, lenguaje, intereses y tradiciones, viene imponiéndose en los tiempos presentes, siendo tal en nuestra España, que según Spencer, no es igualado por ninguna otra nación, y si los catalanes se ufanan y vanaglorian de ser catalanes, así sean nacidos en el Ampurdan, como en el Priorato; los andaluces de ser andaluces, bien tengan su origen en la serranía de Ronda ó en el Condado de Nieblas, seamos nosotros los alcarreños, alcarreños en todos tiempos y circunstancias, ya haya mecido nuestras cunas los relentes helados de las alturas ó las brisas templadas de la campiña, y allí donde las circunstancias nos lleven, en cualquiera punto del globo donde se encuentren los hijos de Guadalajara, sean alcarreños de Sacedón ó de Trillo, campiñeses de Valdepeñas ó Alpedrete, ó serranos de Albendiego y Cantalojas, unan sus corazones y voluntades en un regionalismo idolátrico, todo recuerdos y tradiciones del *sabor de la tierra*, forma armónica y cristalográfica del nacional sentimiento de la integridad de la patria.

Mas ahora recuerdo que escribo para el número Almanaque de FLORES Y ABEJAS de 1898, y que siguiendo á V. en el tema iniciado en el número anterior, olvido la obligación de ser breve, pues otros amigos y escritores reclaman el espacio que yo utilizo.....

Perdonen todos, y en firme y redondo hago parada, remitiendo al amigo Alfonso Martín el siguiente inédito estado por si gusta publicarlo, tomado de una de las correspondencias de oficio, dirigidas en 1811 y por conducto del Ministro de la Guerra al Consejo de Regencia ó Gobierno Supremo de la Nación, por la Secretaria de la Junta de armamento y defensa de esta provincia en la guerra contra los franceses y que á más de constituir una efeméride regional interesante de la quincena, encierra enseñanza oportuna, hoy que algunos patrioterros discuten los procedimientos y forma de solucionar nuestras guerras coloniales.

**Al Ministro de la Guerra.**

«Excmo Sr.: Siguiendo el justo sistema adoptado por la Junta de dar á V. E. mensualmente para noticia de S. M. la de los desertores del ejército enemigo, que abandonando sus banderas buscan protección en las Españolas, acompaña un Estado de los que se han presentado en el próximo terminado mes de Diciembre, todos los cuales han recibido puntualmente el premio que les ha ofrecido y el precio acordado por los efectos de armamento con que lo hacen. En dicho número, caya mayor parte han sido remitidos á la plaza de Valencia, no se cuentan algunos que han tomado servicio en la división de esta Provincia, y otros que por caminos diversos han pasado á presentarse á diferentes Autoridades.—Dios guarde á V. E. muchos años, Huerta Hernando, Junta Superior de Armamento y defensa de la Provincia de Guadalajara 9 de Enero de 1811.—Excmo. señor. Baltasar Carrillo, Lozano Manrique, Rafael de Cuellar y Artacho, Juan Antonio Gonzalez.

**Provincia de Guadalajara.**

ESTADO que manifiesta los desertores del Ejército enemigo que se han presentado á esta Junta Superior, tanto Españoles como Extranjeros, en todo el mes de Diciembre último, con expresión del día en que lo hicieron; clases y efectos que han traído y gratificación que por ellos y su deserción les ha sido entregada por la misma.

*Españoles de Infantería.*

Diciembre.	Oficiales...	Sargentos.	Tambores.	Músicos...	Cabos.....	Soldados..	Total.....
Día 22	»	»	»	»	»	1	1
» 30	»	»	»	»	»	1	1
» 31	»	»	»	»	1	2	3
Suma.....	»	»	»	»	1	4	5

De Caballería no se ha presentado ninguno.  
De Artillería tampoco.

*Extranjeros de Infantería.*

Día 7	»	1	»	»	»	7	8
» 14	»	»	»	3	4	6	13
» 31	»	3	»	»	2	13	18
Suma.....	»	4	»	3	6	26	39

*Extranjeros de Caballería.*

Día 10	»	»	»	»	»	8	8
» 31	»	»	»	»	»	1	1
Suma.....	»	»	»	»	»	9	9

De Artillería no resulta presentación ninguna

*Efectos presentados por estos.*

Días.	Fusiles.....	Sables.....	Bayonetas..	Cartuchera.	Caballos....	Armadillo de caballería	Totales.....
17	5	»	5	4	1	»	15
14	11	3	12	11	1	»	38
31	4	»	4	3	9	8	28
Además presentaron una pistola, un serpentón y una trompa .....							3
Suma.....	20	3	21	18	11	8	84

Resúmen de los Españoles presentados... 5  
Idem de los Extranjeros..... 48

*Total de ambas clases.....*

Idem de los efectos presentados por estos y de las clases que van indicadas..... 84

Reales. Ms.

Gratificación que se les ha dado el día  
1.º del mes..... 5747 7  
El 3 del mismo ..... 5297

Suman las cantidades de la gratificación. 11044 7

«Como Secretario Habilitado que soy de la »Junta Superior de Gobierno de la provincia de »Guadalajara y encargado por la misma para el »recibo de todos los que abandonando las banderas enemigas se pasen á las Españolas, y »abonarles la gratificación que con este motivo »les está ofrecida por S. E. é igualmente el importe de los efectos y prendas de armamento »que presenten, certifico que el antecedente Estado es y se halla en todo conforme á los asientos y minutas que obran en la Secretaría de mi »cargo. Y para que conste, de mandato de S. E. »doy la presente que firmo en Huerta Hernando »y Enero 9 de 1811.—Manuel Morato.—(Queda »dada razón de los pasados hasta el 31 de Diciembre último inclusive.)

Por el prefacio y copia,

ANGEL CAMPOS.

**UNA INTERVIEW  
CON SENECA.**

El modernismo lo exige.

Es necesario desechar antiguos moldes. Si hasta la fecha solo se celebraron *interviews* con los notables y con los políticos de primera fila, nosotros vamos á echar por tierra esos convencionalismos, bien seguros de que nuestros bondadosos lectores agradecerán tamaña empresa. Del derecho á *interview* debemos disfru-

tar todos los españoles sin excepción de pelos ni señales.

Tan importantes son las declaraciones del Excmo señor, como las del más modesto fulano de tal.

Así pensando, no es aventurado ni ridículo hacer público en este semanario, lo que antes de ayer manifestó á uno de nuestros redactores el infeliz *versificador* y popular asilado

á quien unos conocen por *Seneca* y otros por *Cabecita de muñeca*.

Fuimos al Asilo en ocasión de que nuestro *interviewado* hallábase en la huerta, poniendo al sol unas mondarajas de patatas.

Apenas echómos la vista encima, dirigióse hacia nosotros, exclamando:

A tiempo llega usted á este lugar tan sagrado, porque hace algunos días que no tengo ni aun tabaco.

Por toda contestación, entregámosle una cajetilla de *picao* y acto seguido hicimosle las siguientes preguntas, contestadas por él con una amabilidad extraordinaria:

- ¿Dónde perdiste el brazo que te falta?
- En una aventura amorosa.
- ¿Y la oreja?
- Se la llevó entre los dientes la madre de mi novia.
- ¿Qué opinas tú de algunos señoritos que suelen sentarse en las sillas de la Concordia?
- Que no se acuerdan de que bebo ni de que fumo.
- ¿Qué bebes?
- Todo menos agua.
- ¿Qué fumas?
- De pascuas á ramos, tabaco; ordinariamente, mondarajas de patata.
- ¿Cómo escribes los versos?
- De este modo:

«A esta casa vengo yo porque hoy celebras tus días, y solo quiero, está claro, que me des para tabaco; yo soy un hombre formal que bebo vino y aguardiente y quiero que hoy con prudencia me des algo para tabaco; poco te pido ya ves, más otros te pedirán: yo solo quiero lo dicho tabaco, mucho tabaco.»

Al terminar los anteriores versos, dos ó tres asiladas se desmayaron.

Nosotros proseguimos preguntándole:

- ¿Y tabaco, no sueles pedir alguna vez?
- Siempre que se presenta ocasión?
- ¿Estás contento en esta casa?
- ¡Ya lo creo! Y si aquí hubiese fuentes de vino mucho más.
- ¿Has dedicado algunos versos al nuevo Alcalde?
- ¡Y bien bonitos! Verá usted:

«Como usted lo fuma bueno y yo fumo de patatas, le doy mi enhorabuena, aunque no tengo tabaco. Usted será un buen Alcalde y eso que no fuma en pipa; pero tiene, y yo lo he visto, buenos puros y buen tabaco. Dios le dé mucha salud para administrar el pueblo y aquí tiene usted á *Seneca* que no fuma en este invierno.

No hay para qué decir á ustedes que apenas nuestro redactor escuchó las últimas estrofas, salió de allí como alma que lleva el diablo y esta es la hora en que no ha dejado de correr.

Pero consuéllese el amigo *Seneca*: andan por ahí algunos que lo hacen peor que él y todavía no les han llevado al Asilo....

¡Ni á la cárcel!

EL MANITAS.



## LA VOZ DEL DEBER

## FÁBULA

Una mañana, antes que el sol apareciera en el horizonte, cuando sólo como avanzada suya ó lucida falange de batidores, asomaban por la cresta de una sierra haces de rayos dorados, que al iluminar las gotas de rocío, convertíanlas en ópalos esparcidos por árboles y hierbas en el campo, engastados en tejas y guijarros en el pueblo, la república volátil, habitadora de modesto campanario, pronunció una discusión violenta y acalorada, digna de una gran solemnidad parlamentaria.

Tratábase de poner en claro cuáles de aquéllos pájaros habían de obtener la exclusiva para habitar la torre, y los panzudos y lucientes tordos desde las pizarras del tejadillo; los sencillos y cándidos ayionos asomados á sus nidos colgados bajo el alero; los atrevidos y audaces gorriones encaramados en troneras y cornisas, y aún los veloces é infatigables vencejos, al describir rápidos giros en torno de la esjadana, apoyaban con sendos discursos sus derechos al usufructo ó negaban con violentas réplicas las pretensiones de sus contrarios.

Todos á un tiempo cantaban, piaban, chillaban sus alegatos, sus diatribas, sus apóstrofes, y no era posible entenderse en aquél maremagnum, en el que sólo podían resultar vencedores los que hicieran mayor ruido.

Aquello amenazaba terminar de mala manera, cuando de pronto, dominando la ruidosa algarabía, resonaron magestuosas y solemnes las campanas, que llamaban á los fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos. Enmudecieron todos los pájaros, y cuando las vibraciones sonoras se perdieron en el espacio, un tordo filósofo les dijo:

—¡Hola, amiguitos! Conque ¿ya habéis callado? Pues sabed que habéis dado una gran lección á los hombres. También entre ellos, los que se llaman directores pierden lastimosamente el tiempo en discusiones tan inútiles como la que acabais de sostener; pero ¡buenos pájaros están los hombres! no cesan en sus apasionadas luchas, aunque la voz del deber, resonando sobre sus cabezas, los mande callar y atruene sus oídos, como los vuestros el sonido de esa campana.

EMILIO MARLASCA.

## El gusano y la mariposa

Rota la cárcel de su capullo, la palomilla se alzó orgullosa; y un gusanillo que lentamente roía el tallo de linda rosa, díjola: —¡Necia! si te arrastrabas ayer conmigo sobre esas hojas; si tu fortuna sólo la debes al bajo oficio de tejedora; ¿á qué llerarte de vanidades? ¿á qué mostrarnos tu frágil pompa? Ella repuso: —Mi humilde origen y mi conducta no me sonrojan; á mis afanes ya sé que debo mis ricas alas de mariposa; también es cierto que me he encumbrado con el trabajo, pero ¿qué importa? si las fortunas que así se adquieren son, gusanillo, las que más honran.

## Las dos nubes

Una nube de invierno que del divino templo se elevaba, halló otra nube de humo, allá en los aires, salida de una fragua. —¿Qué buscas, dijo aquella, qué buscas que conmigo te acompañas?

¿Ignoras que yo subo al firmamento?

Aléjate, profana.

Entonces escuchóse el dulce acento de una voz sagrada, que clamó: —Uníos con fraternos lazos, uníos sois hermanas.

La oscura nube del taller humilde y la que rica el incensario exhala, son queridas de Dios. Subid al cielo, subid al cielo, y besareis sus plantas.

¿Lo veis pobres obreros?

Vuestra tarea es santa, el honroso trabajo tiene siempre el perfume que tienen las plegarias.

F. J. SALA.

## EL AÑO BIBLIOGRÁFICO-ARRIACENSE.

He juzgado siempre de mucha utilidad las noticias bibliográficas, y tengo reunidas algunas que se refieren á personas y cosas de esta provincia, que hubiera dado á conocer en tiempo oportuno, si persona peritísima en estos asuntos no tuviera acabado un loable y extenso trabajo que verá la luz pública, según presumo, en no lejanos tiempos.

Mas como el mencionado trabajo, que tendrá por límite una época determinada, no es óbice para que yo diga algo acerca del particular, me propongo dar á conocer, en resumen, el movimiento bibliográfico-arriacense durante el año que acaba de transcurrir hasta donde mis noticias alcancen.

Obras que se refieren á Guadalajara y su provincia.

*Abós (Jacinto)*. Nomenclator alfabético de la provincia de Guadalajara para el servicio de Correos.—Madrid.

*Catalina García (Juan)*. Elogio del P. Fr. José de Sigüenza, leído en solemne sesión de la R. A. de la H.—Madrid.

La Alcarria en los dos primeros siglos de la Reconquista. Volumen 1.º, Guadalajara, Imprenta provincial.

Este volumen es parte del discurso de recepción de D. Juan en la Academia de la Historia, y pertenece á la *Biblioteca de la provincia de Guadalajara* que ha empezado á publicar el Gerente de esta Imprenta provincial Sr. Gómez Crespo.

Los fundadores de esta Biblioteca, que se hubiera publicado bajo la dirección de D. Miguel Mayoral, según circular repartida al efecto, fechada en Marzo, fueron:

Manuel Moreno, Juan Diges, Alfonso Martín, José Sancho, Luis Cordavias, Francisco Ramirez, Juan G. Crespo, Marcelino V. Deprit, José Sidro, Enrique F. de Arellano y Dimas Fernández.

El poco entusiasmo de algunos de los firmantes, que no prestaron á la idea más que su nombre, pero sobre todo la frialdad con que fué acogida por el público, dieron al traste con el proyecto.

*Diges Anton (Juan)*. Memoria histórica sobre la instrucción dada en el Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara, con un prólogo de don Cándido Luque.—Zaragoza.

*García (Manuel)*. Album ilustrado de Guadalajara y su provincia. Cuadernos de 4 láminas en 8.º Van publicados dos cuadernos. Guadalajara, Imprenta de Concha.

*Gómez Crespo (Juan)*. Calendario Alcarreño para 1898.

Es un calendario popular que trae las fiestas que se celebran en los pueblos de la provincia y otras noticias más ó menos interesantes.

Lista alfabética de los Sres. Diputados provinciales en 1.º de Enero de 1897. Guadalajara Imprenta prov.

*Luque (Cándido)*. Proyectos varios elaborados en beneficio del desarrollo del Ateneo Instructivo del Obrero.—Zaragoza.

Entiendo que si algunos son utópicos otros debían llamar la atención de los encargados de gobernar al Ateneo.

Memoria del Instituto de Guadalajara en el curso de 1894 á 1895. Guadalajara, Imp. prov.

*Palacio (Santiago M.)*. El Castillo de Anguix, con numerosos fotografados.—Madrid.

Reglamento por que se ha de regir el servicio médico-farmacéutico del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara.—Guadalajara Imprenta prov.

Reglamento de la Academia preparatoria para carreras militares, dirigida por el Teniente

Coronel de Ingenieros D. Manuel Gautier y Vila.—Guadalajara, Imp. prov.

Obras escritas por hijos de Guadalajara y su provincia.

Varios autores que figuran en la 1.ª sección, sonen esta provincia nacidos.

Se halla en prensa en la Imprenta provincial una obra magna de Fortificación, escrita por D. Eusebio Torner, hijo de la ciudad y muy amante de las cosas que con ella se relacionan. Ha sido Profesor y Bibliotecario de la Academia de Ingenieros, donde ha permanecido muchos años. Ahora se halla en Cádiz.

No tengo noticias de otras obras correspondientes al epigrafe, impresas fuera de esta localidad durante el año que acaba de transcurrir.

Obras impresas en Guadalajara y su provincia.

*Catalá y Jimeno (Luis)*. Teoría y manejo de la regla de cálculo. Imp. prov.

*Calleja (D. José Demetrio)*. Alcalá la Vieja. Ensayo histórico ó apuntes para una monografía de aquél castillo. Imp. prov.

*Eyaralar (D. Miguel)*. Programa de primer curso de Latín y Castellano. Imp. prov.

Programa de segundo curso de L. y C. Imprenta prov.

*Ley municipal*, con notas para su mayor claridad. Imp. prov.

*Martínez Murín (D. Francisco María)*. Símbolos bíblicos del S. C. de Jesús. Imp. de Concha.

Programa para los exámenes de Lengua francesa. Imp. de Concha.

Reglamento para la ejecución de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. Imprenta prov.

Tablas para determinar el valor de un número cualquiera. Imp. prov.

*Vidal y Rúa (D. Antonio)*. Teoría de líneas y superficies. Imp. prov.

*Visita mensual á Santa Angela Mérice*, virgen y fundadora. Sigüenza, imprenta de Pascual Box.

Se halla en prensa en la Imp. prov. una Lógica del Sr. Rodríguez Juan, Catedrático de este Instituto.

## Periódicos.

Una novedad se registra en el año de que me ocupo: la instalación de dos imprentas, una en Atienza y otra en Molina.

De la primera es propietario el Sr. Lartiga, y de ella sale un periódico semanal de noticias y anuncios desde mediados de año, titulado «El Molinés», del cual no he visto más que el prospecto, pero noticias fidedignas me permiten asegurar que sigue aquél publicándose.

De la segunda, que es una *Minerva tipográfica*, lo es D. José María Pascual, y de ella salió el primer impreso el día 27 de Agosto y poco después unos artísticos programas de las fiestas anuales de la villa y un solo número de un periódico de circunstancias, denominado «El Arco de San Juan».

En Sigüenza se publica el «Boletín eclesiástico de la Diócesis», pero ningún otro desde que á fines de 1894 desapareció «El Eco Seguntino».

Aquí en la capital, siguen publicándose «Flores y Abejas» — donde encuentran fina hospitalidad estos renglones— periódico cuya tirada, cada vez más numerosa, demuestra el favor creciente que el público le otorga; y «La Crónica», decano de los de su clase, pues viene publicándose sin interrupción desde 1883. Este periódico da á luz desde 14 de Septiembre suplementos semanales ilustrados, idea meritoria, pero no tanto para los que estamos en el secreto de cómo se suelen formar estos suplementos.

«El Atalaya de Guadalajara», periódico fundado por D. Angel Campos, ha llegado al 8.º año de su publicación y desaparecido con el número 527 en 15 de Junio último.

En este año se han publicado también un número prospecto de «El País de la Castaña» y cuatro, con intermitencias, de «La Educación popular». El último, que es el 5.º, lleva la fecha de 1.º de Octubre. Fundador, D. Manuel García.

Siguen publicándose el «Boletín oficial» y el de «Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia».

La «Crónica del Centenario» es un periódico que se tiró para Alcalá en la imprenta provincial de Guadalajara. Forma una colección de 13 números y el último lleva la fecha de 1.º de Junio de 1897. Es una publicación dedicada principalmente á propagar la idea de la celebración del Tercer Centenario de las Santas Formas en la ciudad complutense.

D. Lucas del Campo, distinguido hijo de Alcalá y muy amante de las glorias de su pueblo



fué el iniciador de la celebración del Centenario. Si alguna vez llegare á completar los datos que tengo, publicaré una relación detallada de los periódicos que han visto la luz pública en esta provincia durante el presente siglo.

JUAN DIGES.

**Maldiciones alcarreñas.**

Permita el Cielo enemigo... que vivas en extra-radio ó en su defecto al final de la calle del Amparo; y habites en una casa como un jaulón de canarios que al través de las paredes puedas contemplar los astros; y que tengas un casero, como tienen más de cuatro, que al entregarte el recibo te suelte un discurso *lato*: que los lodos del invierno te sujeten los zapatos y caigan sobre tu cuerpo los polvos todos del barrio; que te bajes por la lumbré hasta la fonda de Galo y cada cinco minutos que te la apague un chubasco. Que el mozo que te chanela sea algún desnarigado, (por si no me has entendido quiero decir que sea chato); que te empeñe hasta los besos y te pese más... que Campos. Que parle más que Juan Isi y ande peor que Medrano y tenga toda la piel como la cara de Bravo. Esto dijo un albañil (por las trazas desdeñado) á una vestal del servicio desde lo alto de un andamio.

MARTÍN PEREZ.

**CABOS SUELTOS**

Solitario y cristalino arroyuelo... que oculto en la selva ha sido y será siempre inspirador constante de los más dulces cantos... dime. ¿Qué buscas en tu incesante y loco afán de correr... abandonando ingrato tu lecho de flores y cristal?

¿Es que huyes de tu pequeñez ó que ya no estás contento entre tus menudas piedras, tus pintadas flores y tus pintados pajarillos?

Mal haces si, ambicioso y ciego, quieres sin duda llegar al lado de quien más fuerte y más poderoso que tú, te preste algo de su grandeza; piensa que has de pagar tu vanidosa pretensión renunciando para siempre á lo mejor que tienes: á la pureza y limpidez de tus hermosas aguas...

Así, para entrar en la gran corriente del mundo.. es preciso dejar en sus bordes la limpidez y pureza de nuestros sentimientos, ó vagar con nuestra preciosa carga de uno á otro lado, sin más ayuda que el callado aplauso de nuestra conciencia.

*Para entenderse no hay como parecerse.*

En lo material y físico, existe por ley natural cierta atracción y simpatía entre elementos de naturaleza distinta, pero en el orden moral sucede todo lo contrario; esa afinidad ó deseo de aproximación sólo se observa en espíritus semejantes.

Por eso las almas pobres y raquíticas que gustan de *adulación, servilismo y lagotería*, rechazan levantados y nobles sentimientos de libertad é independencia, acercándose más, simpatizando y entendiéndose mejor con espíritus igualmente mezquinos.

Que el Abogado conoce nuestros códigos; que el Médico maneja bien el bisturí y el Escribano la pluma; que el Farmacéutico lleva en la cabeza la farmacopea y que el Fraile sabe al dedillo la vida y milagros de nuestros Santos Padres... nada tiene de particular: lo extraño fuera lo contrario.

Pero veamos discurrir á muchos de esos hombres y podremos convencernos de que la mayoría de ellos, sólo con sus propias fuerzas,

jamás hubieran servido para otra cosa que para mover escombros.

La lógica, la justicia y la caridad, aconsejan que para juzgar de un hecho, huyamos de apariencias.

Es grande el riesgo de caer en error si, guiados por la fantasía, examinamos las cosas con ligereza, pues tomaremos muchas veces por largos brazos de gigante forzude y descomunal ó lo que visto de cerca con reflexión y prudencia sería una cosa tan natural y sencilla como las famosas é inofensivas aspas de un molino de viento.

JESÚS BOBADILLA

¡¡.....!!

Pues señor; vaya un camelo que le han dado á Félix Laje, un chico de Miguelturra, aficionado cual nadie á revistas ilustradas con *monigotes de lance*, como él llama á los grabados. Es el caso, que un mes hace mandó que le suscribieran, remitiendo su importe antes, á las siguientes revistas: *El Porvenir* de Alcanadre, *La Lucha* de Ciempozuelos, *El Herald* de Getafe, *La Lira* de Pontevedra, *El Lirio* de Bujalance, *Las Auras* de Congostina, *Los Esdrújulos* de Osalces, *La Siempreviva* de Toro, y á otras de varias ciudades, hasta completar el número de veinticinco cabales.

Leyó las que le mandaron el domingo, lunes, martes, las del miércoles y jueves.... en fin, que toda una tarde se llevó lee que lee, hasta que, el bueno de Laje, se dió cuenta del siguiente curioso y raro contraste: que en las veinticinco eran, por encantamiento ó arte, los monigotes y el texto en todas ellas iguales.

—¡Caracoles! ¡Caracoles! exclamó, —¡Vaya un percance! Ellos no tendrán la culpa; pero quien, cual yo, no sabe (porque no está en el secreto) cómo estas cosas se hacen, le resulta un poco caro el martingala ¡qué diantre!

Lo que es ahora si que puedo decir, que para este viaje, no necesitaba alforjas,.... ni mucho menos gastarme los *perros* en suscribirse á *monigotes de lance!*

K

**Axiomas alcarreños**

(PARA GRANDES Y PEQUEÑOS.)

¡Ya salí de aquel apuro!  
¡Tardío, pero seguro!  
José Saenz.

Hay más días  
que Zabias.  
Carrasco.

Nunca por mucho trigo es mal año.  
Don Nicolás.

En tierra de carlistas  
Carabaño es el jefe.

Cada cosa en su tiempo,  
¡y Carrasco en el Gobierno!  
Juanito.

El que no llora no mama.  
Bravo.

Nunca llueve á gusto de todos.  
Pepe Sánchez.

Cabanillas del Campo  
tiene tres torres  
y la casa de Valles  
seis canalones.

Todos los Concejales á coro cantan:  
—Para tantos ediles poquitas varas.

El que espera desespera  
y el destino nunca llega.

*Un insignificante despechado.*

**Semblanzas masculinas.**

Picente Ruiz Rojo, de Guadalajara:  
por Pepita Flores

Es un chico muy simpático,  
de barba rubia y sedosa,  
que viste con elegancia,  
vamos, á la última moda.  
Es muy fino, muy atento,  
muy complaciente con todas  
y aquí estramcs muchas chicas  
dementes por su persona.  
¡Ay Jesús! Si me valiera  
decirle que me enamora,  
se lo decía mañana  
y así sería dichosa.

Miguel Corrales, de Sigüenza,  
por Trini Puerta

Miguel, es necesario que te cases,  
que abandones la vida de soltero,  
vuelve hacia mí tus ojos mortecinos,  
pues sabes que te quiero y te requiero.  
Escucha de mi voz las tristes notas  
y llévame á la iglesia, angel del cielo.  
Sin tí, ¿qué es este mundo? ¡una alcachofa!  
¿Y estando tú á mi lado?... ¡Un morteruelo!

Ramón Casas, de Brihuega,  
por Sira Torres

Casas, ya sé que casas;  
eso está muy bien pensado;  
pues que de los veinte pasas,  
estarás mejor casado.  
Envidia á tu prometida,  
porque con tan buen marido,  
será tan feliz su vida  
como hasta ahora lo ha sido.  
No he de faltar á tu boda,  
graciosísimo Ramón...  
Digo... ¡si no se incomoda  
quien te robó el corazón!

**Colmenar alcarreño**

Primer donativo.

Ayer estuvo en nuestra redacción el soldado del Regimiento de Albuera, Gregorio del Amo, natural de Lupiana, recientemente llegado de la campaña de Cuba, donde ha adquirido una grave enfermedad.

En nombre de los estudiantes de Guadalajara y previa entrega de un recibo, le socorrimos con la cantidad de 25 pesetas, escuchando de sus labios cariñosas frases de agradecimiento.

Según hace días anunciábamos, ha sido nombrado de Real orden Alcalde de Brihuega D. Antonio Serrano.

En la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el día 29, tomó posesión de su cargo dicho señor, y fueron elegidos primer Teniente D. Ramón Casas, segundo Teniente D. José García y procurador Síndico D. Angel Aguilera.

El martes último, en el mixto de la tarde pasarán por esta ciudad con dirección á Madrid, veinte vecinos del pueblo de Turmiel encargados de cobrar las 200.000 pesetas que les ha correspondido en el sorteo de la lotería de Navidad.

En el décimo premiado jugaban 42 personas de aquel pueblo, siendo la mayor participación de cinco pesetas y la menor de doce céntimos de peseta.



El viernes último fueron conducidas á Sigüenza, por el oficial de la Tesorería D. Pedro Osorio, 59.340 pesetas, con destino al pago del billete número 54.765, expendido por la Administración de loterías de la ciudad mitrada y premiado en el sorteo de Navidad.

Nuestro particular amigo D. Carlos Alverti, oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con ascenso.

Reciba tan buen amigo nuestra enhorabuena, al propio tiempo que la expresión de nuestro sentimiento por tener que ausentarse de esta población.

En Madrid se ha puesto á la venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas, un precioso tomo de poesías, originales del distinguido escritor madrileño D. Juan Martínez Narcarino.

Consta de 287 páginas, y en él ha derrochado el autor su chispeante ingenio.

Se lo recomendamos á nuestros lectores.  
¡El libro, eh!

En los primeros días de este mes, se inaugurará en la villa de Jadraque el nuevo alumbrado eléctrico.

El nuevo alumbrado lo debe Jadraque á nuestro particular amigo y exdiputado á Cortes señor Botija y Fajardo, el cual no ha descansado un momento hasta realizar tan importante mejora.

Agradecemos á dicho señor la finísima invitación que se ha dignado hacernos para dicha inauguración, y tenga la completa seguridad, que de no impedirnoslo nuestras ocupaciones, tendremos una verdadera satisfacción en corresponder á su galantería.

Se encuentra en esta población, desde hace unos días, nuestro particular amigo el redactor de *El Globo* D. Santiago Oria.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Ramón Montilla, ha sido trasladado con ascenso á la Delegación de Córdoba.

Sentimos la marcha de tan celoso funcionario, como cariñoso amigo, si bien celebramos haya obtenido un ascenso en su carrera administrativa.

Por un error de imprenta, en la lista de donativos del gremio de Ultramarinos consignábase en el número anterior que D. José Sanz López había contribuido con 2 pesetas, cuando lo que donó fueron 20.

El miércoles último fué conducido á la última morada un precioso niño del Profesor de esta Academia de Ingenieros, nuestro muy querido amigo D. Francisco Susana, al que, así como á su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

En breve aparecerá en Atienza una revista mensual, que llevará el título de *Atienza Ilustrada*. La dirección artística del nuevo colega, correrá á cargo de un notable dibujante y distinguido médico que reside en un pueblo próximo á aquella villa.

De la redacción de *Atienza Ilustrada*, se encargarán nuestros queridos amigos Sres. Amo, Contreras, Pascual y otros.

Conforme anticipábamos hace ya bastantes números, el nombramiento de Delegado de Hacienda de esta provincia, por traslado á Córdoba del señor Montilla, ha sido hecho á favor de don Alejo Abella, persona competentísima y de excelentes condiciones morales y materiales.

Ha sido nombrado auxiliar para los trabajos del Censo, con destino al Ayuntamiento de Madrid, nuestro particular amigo D. Francisco Romo de Oca.

Reciba nuestra enhorabuena.

El premio de 60.000 pesetas que ha correspondido en el último sorteo de la lotería á la Administración de Sigüenza, irá á parar á los vecinos de aquella ciudad Sres. Pastor, Gil (don Santiago), Ciruelos, Moreno y otros, á los que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Han regresado de Zaragoza, en cuya capital

han permanecido unos días, después de celebrado su matrimonio, el Farmacéutico de Sigüenza nuestro querido amigo D. Félix Armadá y su bella y distinguida señora.

El Diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza D. Bruno Pascual Ruilópez, presentará su candidatura en las próximas elecciones generales por aquel distrito, con el carácter de ministerial.

El martes anterior salió para Barcelona, donde hoy embarcará con rumbo á Filipinas, con objeto de posesionarse en el importante destino de aquellas Aduanas que recientemente le han conferido, nuestro muy querido paisano y colaborador D. Federico Brú, al que deseamos una feliz travesía.

Días pasados inicióse en Alcalá un terrible incendio en la acreditada Farmacia de D. Francisco Monsó, y providencialmente no perecieron axfisiados el hijo del dueño y un dependiente de la casa.

Los incansables esfuerzos de los Sres. Hidalgo, Gil, Galán, Saldaña, Minguez y demás vecinos, y los oportunos servicios de los serenos, lograron atajar á los veinte minutos un incendio que se presentó en alarmantes proporciones.

Dignos de elogio son todos los vecinos antes citados, así como los Tenientes de Alcalde señores Fuentes, Salinas y Rosado y el activo Presidente de aquel Municipio, Sr. Rojas, todos los cuales se personaron inmediatamente en el lugar del suceso.

El Coronel de esta Reserva de Caballería, nuestro ilustrado amigo D. Waldo Romero de Quiñones, ha tenido la atención de remitirnos unos preciosos artículos literarios, que con mucho gusto publicaremos á la mayor brevedad.

La esposa del Diputado á Cortes por este distrito Sr. Conde de Romanones, ha dado á luz con toda felicidad un precioso niño.  
Nuestra cordial enhorabuena.

En la noche del miércoles 29 y sobre las doce de la misma, se declaró un incendio en las casas de Faustina García é Hipólito de Lucas, vecinos de la villa de Quer.

El incendio fué sofocado á las dos de la madrugada, merced al auxilio del vecindario, quemándose parte de ambas casas y sufriendo algún deterioro los muebles.

El incendio se supone haya sido casual.

En Logroño ha recibido las aguas bautismales un hermoso niño de nuestro apreciable amigo D. Pedro Mayoral, al que enviamos nuestro sincero parabién.

Ha sido destinado al Regimiento de Luchana, de guarnición en Tarragona, el segundo Teniente de Infantería D. Enrique Arjona.

Ayer salió para Sigüenza, acompañado de su apreciable esposa, el Diputado provincial y querido amigo nuestro D. Angel Campos García.

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Antonia Gómez Cárcer, hija del Coronel de esta Maestranza de Ingenieros Sr. Gómez Pallete, para el primer Teniente de dicho cuerpo don Rogelio Sol.

Por esta Alcaldía presidencial se ha ordenado que las vacas de leche sean conducidas por el casco de la población con ramal, medida que creemos muy acertada y que evitará no pocos sustos.

También se ha prohibido á los dueños de ultramarinos el tostar café y otros artículos en calles y plazuelas.

En Molina de Aragón ha muerto un hombre de noventa y cinco años, con la rara particularidad de no haber tenido en el largo transcurso de su vida la más leve enfermedad, y de haber estado trabajando en su oficio de hortelano hasta pocos momentos antes de morir y conservar todas sus facultades.

Su muerte ha sido de lo más original que se ha visto: hallábase comiendo, y al introducirse un pedazo de pan, murió ahogado.

Le llamaban *Noé*, y deja muchos hijos, nietos, biznietos y tataranietos.

Era el más anciano de la población.

## Teatro

En las últimas funciones de tarde celebradas en nuestro coliseo, la concurrencia no ha podido ser más numerosa ni más distinguida, salvo alguna excepción de que nos ocuparemos después.

Las obras interpretadas en dichas tardes lo fueron con sumo acierto por todos cuantos en ellas tomaron parte, sintiendo que una circunstancia que á muchos de nuestros lectores no se les ocultará, nos impida ocuparnos más al detalle de cuantas se vienen celebrando en el coliseo principal.

Mas en honor de la verdad, si consignáremos que la primera tiple Srta. Torrecilla y la característica Sra. Fernández, cada día se hacen más simpáticas al público en cuantos papeles desempeñan; la primera cantando con afinación y gusto y la segunda diciendo con naturalidad y gracejo, no muy comunes en la mayoría de las características.

Los coros muy afinados, dejándose sentir únicamente el que al expresar ciertos movimientos y actitudes, tropiecen con la dificultad inevitable en estos casos, al tratarse de jóvenes aficionadas, á quien su manera de ser no les permite esa libertad natural que se precisa en determinadas ocasiones.

Y vamos á la excepción. Nos referimos y con pena lo consignamos, á lo que sucede en el paraiso de dicho coliseo.

Nosotros creemos, y con nosotros así lo creen muchos, que parte del escándalo que allí se arma podía evitarse, expulsando á una docena de *graciosos* que por lo visto han tomado aquello por una plaza de toros, por lo que alborotan, por las frases incultas que profieren y por lo que arrojan á los palcos y plateas.

Confiamos se tomará nota de nuestra queja, hecha en nombre de muchas familias de las que allí concurren y en nombre también de la cultura de nuestro pueblo.

Para esta tarde está anunciado *Las doce y media y sereno, Registro civil, Para casa de los padres y Una limosna por Dios*, obras todas que serán interpretadas por los obreros del Fuerte.

Para mañana por la tarde preparábase una escogida función, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Sotososos, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Nuestro querido amigo D. Mariano Villanueva, ha regresado á Molina, después de haber terminado sus estudios en Zaragoza, y ha abierto su bufete de abogado en la calle de San Juan, 29.

Le deseamos muchas prosperidades y triunfos en su nueva carrera.

Terminada su carrera con aprovechamiento, ha sido destinado al regimiento de Estella el segundo Teniente de Infantería D. Arturo Fernandez Arellano, hijo del Coronel de esta Zona.

Se cree que desde el lunes próximo funcionará la nueva dinamo de la fábrica del alumbrado eléctrico, sirviéndose fluido á las casas que tienen las instalaciones terminadas y mejorándose notablemente la intensidad de la luz.

En la tarde del domingo último y en el trayecto de la calle Bardales al Obrero al Jardiniello de San Nicolás, se perdió un abrigo esclavina al niño de nuestro amigo D. Ceferino Pardo. Se suplica á la persona en cuyo poder esté, se sirva entregarle en la calle de S. Sebastián, 3.

Días pasados se cometió en Gárgoles de Abajo un crimen, resultando muerto de una puñalada Lucio Flores, vecino de dicho pueblo. El autor, Casimiro Martín (a) *El Paco*, hijastro de la víctima, fué detenido, y convicto y confeso, se halla á disposición de los Tribunales.

## FLORES Y ABEJAS

Desea á sus amigos y suscriptores una feliz entrada de año, y les ofrece introducir grandes mejoras en justa correspondencia al creciente favor que se le dispensa.

Sirvan estas líneas también de contestación á las numerosas tarjetas que estos días recibimos.

**VENTA DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS**

DE  
**MANUEL MARQUETA**

Mayor alta, 9, Guadalajara.

Unico establecimiento montado á la altura de Madrid; tanto por sus géneros, como por sus precios baratos.

¡Qué mejis y qué becerros, y qué charoles cornelius; pues si es en suelas la mar, y baquetillas de Haro, ya no digo á Vds. más.

**LA CAMELIA**

Este establecimiento, tan favorecido por las señoritas elegantes, se ha trasladado á la calle de San Ginés, núm. 3.

Se reforman toda clase de sombreros de señora y niña.

**CASA DE PRÉSTAMOS**

con todas las regularidades que marca la ley. Tanto por la conservación de los efectos, como por las seguridades que ofrece al público, dándoles su recibo en el que constan los efectos, cantidad que recibe y el plazo para la recuperación ó renovación de los efectos.

Se advierte al público, no se fíen de los que no están bajo las leyes, que puede costarles algún disgusto.

MAYOR ALTA, 56, PRAL.

**LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR LA

**COMPANÍA FABRIL "SINGER"**  
**¡¡GRAN REBAJA!!**

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, la gran rebaja que LA COMPANÍA FABRIL SINGER hace en carretes de hilos de algodón y torzales de seda, siendo sus precios los siguientes:

<b>Carretes sueltos de Algodón, 500 yardas, á</b>	<b>Petas. 0'30</b>
<b>Id., id. Seda, media onza.... á</b>	<b>&gt; 0'75</b>
<b>La docena de carretes de Algodón..... á</b>	<b>&gt; 3'45</b>
<b>La caja de 16 carretes de Seda..... á</b>	<b>&gt; 1'30</b>

POR PESETAS 2'50 SEMANALES

SE ADQUIEREN LAS CÉLEBRES

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**

Máquinas IN GER de BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

**SUCURSAL EN GUADALAJARA**

10—MAYOR ALTA—10

**Manuel Vazquez,**

oficial por espacio de 10 años en la peluquería de *Martin* (hoy sucesor de Domingo Gomez)

Ofrece á usted sus servicios en su establecimiento, calle Mayor alta, núm. 27, frente al Casino.

**EZEQUIEL CASTELLÓ**

Quien quiera alquilar pianos para tocar *La Traviata*. Castelló los tiene buenos en su casa.

Y si es que se desafinan él los arregla al momento; tiene una mano derecha mejor que la del *Tortero!*

**ULTRAMARINOS DE SOMOLINOS.**

—Mañana, desde mañana quiere vaya usted á comprar á la tienda de Guillermo Somolinos. —¡Bien está!

—Por que he sabido que vende un bacalao y una sal, y unas latas, y un azúcar de primera calidad.

—¿Y el Jerez, dónde lo compro?

—Allí también, y además, traiga de allí el salchichón de Vich para mi mamá.

Mayor baja, 11, Guadalajara.

El nuevo dueño de esta casa participa á los viajeros que ha hecho grandes mejoras en las habitaciones, las que han sido amuebladas convenientemente. Pupilajes económicos é inmejorable servicio de comedor y cocina.

JOSE MEDEL, Sta. Clara, 6, Guadalajara

**GRAN CASA DE VIAJEROS**  
DE JOSÉ MEDEL  
Sta. Clara, 6, antigua Fonda de Medina

Ofrece sus servicios y ademas para pintura al óleo para madera, hierro y demás objetos.  
HORNO DE SAN GIL, 2.

**EDUARDO PACIOS**

Pintor y Papelista,

**AVISO AL PÚBLICO.**

En la Nueva Pescadería, Carbonería 10, (antes Reloj), se venden toda clase de pescados en mejores condiciones á precios económicos.

Diariamente se reciben géneros y de hoy en adelante el dueño de esta casa procurará traer toda clase de pesca. No equivócase: Carbonería, 10, frente á la Plaza de Abastos.

**FONDA DEL NORTE**

Come usted en esta fonda, y al mes ó poquito más se pone como un botijo, ¡vaya un modo de engordar! Y es que en la fonda del Norte cosas tan sabrosas dan que ni en el Hotel de Roma se suele comer igual. Frente á la Academia de Ingenieros.

**ALMACEN de CALZADO**

San Bartolomé, 4. Quien quiera llevar los pies en este invierno abrigados, que se compre en esta tienda brodequines ó zapatos; pues tienen un material superior y tan compacto, que es un eficaz remedio contra el agua y contra el barro. San Bartolomé, 4.

**FUNERARIA LA SOLEDAD**

DE IGNACIO PEREZ, (PISTOLOS)

SAN GINÉS, TOPETE 2, FRENTE AL JUEGO DE PELOTA, GUADALAJARA

Esta Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde lo más suntuoso á lo más modesto, proporcionando cajas, coronas, hábitos, y coche. Cajas de Villazón y Compañía, que solo existen en esta Funeraria y son muy resistentes y económicas, de hierro galvanizado y llevan el sello de la fábrica. No se venden féretros de cinc ni hojadelata.

Féretros de porcelana para niños y adultos, á precios económicos. Cajas de madera baratísimas. Gran surtido en coronas y flores. Servicio permanente. Traslados y embalsamamientos.

Ignacio Perez es solo, sin compañía en el negocio. — P.

**FLORES Y ABEJAS** Es el periódico que más circula en Guadalajara.

**ULTRAMARINOS**

de **FRANCISCO FORTEA**

—¡Caracoles qué garbanzos! son grandes como cabezas de pavo real. ¿Y las sopas? ¡De buten! Este Fortea vende géneros riquísimos, y así, es claro, está su tienda siempre tan favorecida por lo mejor de la tierra.

Plaza Mayor, 21.

TOS, CATARROS, RESFRIADOS, TOS FERINA, RONQUERA, ASMA, TISIS SE CURAN RADICALMENTE CON EL

**PECTORAL MEDRANO**

Pídase en todas las Farmacias. Precio 1'50 pesetas.

Depósito en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1. En Brihuega, Sr. Sotillo.

**ULTRAMARINOS DE JUAN TENAGUILLO**

Don Pedro I, esquina á la Plaza de Abastos

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en licores y aguardientes, salchichón de Vich, aceite andaluz, garbanzos de Castilla, vinos de Jerez, conservas de todas clases, sopas, bacalao, azúcares y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, todos de inmejorable calidad.

Don Pedro I, esquina á la Plaza de Abastos.

**CARBON Y LEÑA**

Se vende en la dehesa titulada «La Común», término de Galápagos, propiedad del Excelentísimo Sr. D. Diego Garcia, á 75 céntimos de peseta la arroba de carbón y á 25 céntimos la carga de leña de cinco haces. 4—2

**Antonio Casado, Ebanista**

Ofrece sus servicios al público de Guadalajara, en la Carpintería de su señor padre, Jardínillo de San Nicolás, junto á la iglesia.

**FABIANA TORRES**

**PEINADORA MADRILEÑA**

Estanco de la Plaza darán razón.

**VENTA DE CASA**

Se vende una casa en construcción en la calle del Amparo. Para tratar, con D. Juan Casado, Jardínillo de San Nicolás, (Carpintería).

## LA LIBRERÍA

y objetos de escritorio que fué de Ramirez, es la que mejor surtido tiene y la casa que mejor sirve y más barato vende. Tiene de todo lo que en su ramo se puede necesitar.

Se sirven pedidos á domicilio, y por el correo á los mismos precios de los almacenes de Madrid.

GUADALAJARA.—MAYOR BAJA—21,  
(frente á la Posada de San Andrés.)

## Gran casa de asados de Julia Terol

En esta antigua casa se sirven con el mayor esmero y equidad, cuantos encargos de comidas se la confíen.

TRAVESIA DEL MUSEO, 6.

## COMERCIO DE RONQUETE

MAYOR ALTA, 21.

Grandes existencias en bóas y cuellos de piel; coronas fúnebres, guantes, corbatas, bastones, juguetes, perfumes, jabones, sedas, estambres, hilo de todas clases y botones.

La sedería más antigua.

—P—

## GRAN FOTOGRAFÍA DEL JARDINILLO de Manuel Ariza

Se pone en conocimiento del público que en dicho establecimiento se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones de todos los tamaños hasta el natural, como asimismo retratos desde el ínfimo precio de 1'50 pesetas la media docena en bonitas y elegantes tarjetas.—Se vá á domicilio y se hacen retratos á caballo, en coche y en toda clase de trabajos por difíciles que sean, á precios reducidos.—Se retrata todos los días aun cuando esté nublado ó lloviendo.—Se hacen grupos de Colegios y familias, á precios convencionales.

Nota.—Aun cuando el local no reúne todas las condiciones que fueran de desear, la persona que tenga ó quiera variar de traje puede hacerlo, pues se ha hecho un cuarto-tocador en debidas condiciones.

Fijarse bien! Jardinillo de S. Nicolás. M. Ariza

## EL NOMENCLATOR

de la provincia de Guadaluajara para el servicio de correos, publicado por don Jacinto Abós, se ha puesto á la venta en la librería que fué de Ramirez, hoy de Cotano. Precio, 50 céntimos.

1-1

## ULTRAMARINOS de FRANCISCO GARCIA

—¿Dónde vas, Rita, á comprar que lo encuentras tan barato?  
—Pues compro, amiga Pilar á Francisco, que al buen trato que tiene para vender me encuentro que allí hay de todo.  
—¡Claro está; como es el modo seguro, de complacer.

Mayor alta, 8, Guadaluajara.

## BENITO RODRIGUEZ

Cirujano-dentista.

Signe practicando toda clase de operaciones odontológicas, extracciones, empastes, orificaciones, etc., etc., por precios módicos y al alcance de todas las fortunas, con perfección y la garantía de que darán pruebas las muchas personas que han tenido necesidad de utilizar sus servicios.

En lo sucesivo, las consultas puramente teóricas, serán gratis todos los domingos, de diez á doce y de dos á cuatro.

Santa Clara, 6, Guadaluajara. Todos los domingos En Madrid, Carretas, 13.

FERRETERÍA  
Mayor baja  
43 y 45,  
esquina á la  
calle de San  
Juan de Dios

## VICENTE CEPA

CERRAJERO Y FERRETERO

GUADALAJARA

CERRAJERÍA  
Plaz.ª de la  
Antigua, 24  
junto á la  
Plaza  
de Abastos.

## Precios económicos.

Esmero y prontitud en el trabajo.

## FUNERARIAS

de Luciano y Tiburcio Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14, y SANTO DOMINGO, 1  
GUADALAJARA

En estas Agencias fúnebres se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedican.

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc.

Variedad en formas, clases y precios.

Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de Familia.

Hábitos de todas las órdenes religiosas.

Coches fúnebres.

Colgaduras para enlutado de habitaciones.

Camas imperiales.

Esquelas de invitación.

Lápidas y Marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio.

Se encarga de embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

En esta casa se ha recibido el AUTENTICARIO, invento que consiste en un tubo de cristal, dentro del que va un pliego de pergamino, donde la familia de los difuntos puede extender un acta de autenticidad y guardarla dentro del féretro.

Se encargan estas Agencias Funerarias de amortajar los cadáveres.

Despacho á todas horas del día y de la noche

## NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Sedería de José Llandera.

—¡Ay Don José, cuanto madruga usted!  
—Madrugo por que tengo la tienda sin abrir, y ya pronto la gente empezará á venir.

—¡Ay Don José, cuanto que vende usted!  
—¡Como ninguno aquí, ¡por eso engordo así!

Mayor alta, 3.

## TAHONA

DE EMILIO CASADO ARENAS

Yo canté en *Las doce y media* el papel de Sacristán, y el público que me oía me aplaudía sin cesar, pero aunque aquellos aplausos eran grandes, en verdad, son mayores los que ahora me tributan por mi pan.

Puerta de Bajanque.

## FERRETERÍA DE LA VIUDA DE C. MORILLAS

—Qué crees Emilia que debo comprar para nuestra casa?  
—Una cama con somier, lavabo de porcelana, batería de cocina...  
—¿Y en donde?—Pues en la casa de la Viuda de Morillas que es la tienda de más fama.

Calle de Torres, núm. 1.

## RELOJERÍA DE RAMIREZ HERMANOS

(Sucesores de Serrano)

Se ha recibido un variadísimo surtido en relojes de todas clases.—Despertadores de música á precios reducidos.

Se hacen toda clase de arreglos y composturas.

Mayor alta (frente al Teatro)

## FRUTOS COLONIALES DE EUSEBIO PADRINO

—A la tienda de Eusebio voy por garbanzos, bacalao, queso y sopas, ¿vienes, muchacho?  
—¡Pues ya lo creo! si es la tienda que surte á medio pueblo.

Plazuela de la Cotilla, 3.

## SALCHICHERIA DE JUAN MANUEL FRAILE

Ya ha empezado la matanza Juan Manuel el chorricero y por muy poco dinero se puede llenar la panza, y el que padezca del bazo que lleve de allí jamones, butifarra, chicharrones, longaniza y espinazo.

Plaza Mayor, 14.

## LA LIBERTY.

—¡Adios Rodriguez!—¡Adios!  
—¿A donde vas?—A por plumas, lapiceros y carteras, petacas de piel de Rusia, papel de escribir, tinteros, pipas y diez cortaplumas.  
—¿Vas á poner una tienda?  
—No tal, pero es que me gusta comprar en casa de Burgos, por lo atento que son.

Mayor baja, 13.

## COMERCIO de ULTRAMARINOS de Julián Valero

Para las próximas Pascuas tiene ya tan buen surtido en todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos, que cuantos de aquí se surtan se economizan de fijo, un cuarenta y tres por ciento en favor de su bolsillo.

Barrionuevo alto, 21.

## Antigua droguería de RIOS

HOY FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

# AGAPITO NUÑEZ GIL

MAYOR ALTA, NÚM. 7

GUADALAJARA

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las de DR. PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipados su valor.

## EDUARDO LÓPEZ. TAPICERO

Se hacen y colocan huecos, se forran y guarnecen coches, se cortan y hacen fundas de todas clases. Precios económicos.

Dirijanse: MAYOR BAJA, 26, 2.º



LO QUE DIRÁN AL VER MI RETRATO.

Un amigo: No está mal.  
 Un imberbe: ¡Qué patillas!  
 Una mamá: ¡Vaya un novio más bueno para mi niña!  
 Un enemigo: ¡Antipático!  
 Un romántico: Mentira me parece que este hombre, versos tan tiernos escriba.  
 Un carca: ¡Excelente tipo para jefe de partida!  
 Una joven: Es simpático, pero con esa manía de estar tan seriote siempre no hay nadie que le resista.  
 Alguna que otra: ¡Inconstante, mala persona, só auriga!  
 Mis jefes: ¡Guapo muchacho, si madrugase algún día!  
 Uno que no me conoce: Este tío por la *fla*, debe de ser, ó banquero, ó propietario, ó bolsista.  
 Un amigo de mi padre: Pero, ¡caray! ¿quién diría, que es este el rapaz aquel que trepaba á mis rodillas?  
 Un suscriptor del periódico: ¡Tomal! ¡Pues si yo creía, que Villanueva y Deprit era viejo... y sin patillas!  
 Una suscritora: ¡A ver si mi semblanza publicas!  
 Una vieja: ¡Vaya un chico...! ¡Quién se volviera ahora chical!  
 El Oro: No te conozco.  
 La plata: Yo sí,.... de vista.  
 La fortuna: Eres muy feo.  
 El sueño: ¡Te tengo envidia!  
 Mi musa: ¡Pero hombre, ¿cuándo me quieres dejar tranquila?

Y yo como veis, los oigo sin perder mi sangre fria, pues ni me enfado, ni asoma á mis labios la sonrisa.

VILLANUEVA Y DEPRIT.

SERVIDOR DE USTEDES

Por mi semblante afeitado y mi modesta figura, alguien me toma por cura y está muy equivocado... ¡Como que estoy ya casado con más de una criatura!  
 Soy, en público, aprendiz de coplero ó periodista, de cómico y de cajista, y en privado, un infeliz que tiene buena nariz... y mejor golpe de vista.

Y hecha mi presentación, como cumple á un caballero, que me dispensen espero si aprovecho esta ocasión para contarles mi historia; ¡no sea que llegue un día en que, por desgracia mía, se me acabe la memoria!  
 El año cincuenta y tres, día nueve de Febrero, vine al mundo... sin dinero y había en ello interés, pues que nací entre un tesoro del pueblo de Congostrina. ¡Nacer dentro de una mina y no saber lo que es oro!  
 Fui creciendo en el garito, en la calle y en la escuela, ya jugando á la rayuela, ya á la pelota, ya al chito.  
 Cuando diez años tenía, á una botica me fui y, á la verdad, como á mí, todo allí mal me sabía, la farmacia abandoné de una manera *ineperta*; diciendo desde la puerta: —¡Ahí queda eso!.. y me marché  
 Cuando la Revolución fui músico con Barbero, un *barbián* á quien yo quiero con todo mi corazón.



A poco dí con mis huesos en Madrid, y en una imprenta mis servicios puse en venta, y sin cometer *excesos*, en la coronada villa, ya ajustando ó componiendo periódicos, fui saliendo *sin naufragar* á una orilla.  
 Pasó el tiempo. Castelar me hizo cojer el fusil, y en el cuartel de San Gil mi carrera militar empecé. ¡Tiempos no malos que me recuerdan el día en que, de *sorchí*, comía pan duro, negro... y con palos!  
 Aunque la *instrucción* fué escasa, me hicieron cabo farriel, ¡y no llegué á Coronel... porque me vine á mi casa!  
 De la imprenta provincial (donde há veinte años que estoy) me hice cargo, y aquí voy pasándolo menos mal.  
 Y por fin, que me casé, tuve hijos que son mi gloria; y aquí termina la historia puesta al pié de mi *cliché*.

Y lo hago de esta manera, sin que de ello á nadie asombre, porque el día que me muera... ¡no hay de fijo uno siquiera que se acuerde de mi nombre.

Y aquí termino. Así, pues, besando á ustedes la mano y á las señoras los pies, ya saben todos quién es

ALFONSO MARTIN MANZANO.

EL CHIQUITIN DE LA CASA

¿No conocen ustedes por ventura á tan *genial* y hermosa criatura?... ¿Nadie sabe quién es el chiquitín de la casa?... Pues ese monigote es Luis Cordavias. Nuestro Benjamín, a pesar de que tiene más bigote que Alfonsito Martin.  
 El es quien proporciona vapuleos en los *aguijonazos* y *foreos*; él es el atrevido y el osado que escribe más al día que el Tostado.  
 Yo le quiero la mar; nacimos juntos y los dos somos hoy los grandes *puntos*; todo cuanto yo tengo es de mi amigo y mío es lo que lleva Luis consigo; mía es su boca, suya es mi garganta, y hasta cuando yo canto, él también canta.  
 Viviendo tan unidos y amigables, siendo los dos tan finos, tan amables, ¿es cosa inoportuna que desde los infiernos le ponga hoy á Cordavias en los cuernos... (¡no hay que asustarse, amigos!) de la luna?...  
 El no es feo del todo: una señora se desmayó al mirarle, y un cosaco le llamó *palomita encantadora*; pero un vicio constante le devora: ¡el vicio del tabaco!  
 Si no fuese por eso ¡Dios bendito! sería propiamente un angelito; mas como soy su amigo y soy *Cojuelo* y si él fuese un querube iría al cielo, cosa que ¡es natural! yo vería muy mal, procuro condenarle y lo consigo, ¡lo que es yo no abandono á tal amigo!  
 Condenarle es muy fácil; cualquier día le empujo hacia el pecado y su alma es mía, porque sé que á Cordavias, (en secreto á publicarlo aquí me comprometo), las chicas del servicio, las maritornes, vamos, las criadas, esas flores silvestres tan saladas, me lo sacan de quicio y no será chocante que una de ellas le haga ver cualquier día las estrellas ó, cruel, le condene á fuego eterno, y así él y yo, juntitos, iremos al infierno por la laguna Estigia derechitos.  
 Ya saben los lectores,—fuera guasa— quién es el chiquitín de aquesta casa; y sepan además (para consuelo de los que me creían un impío) que Cordavias, que Luis, que ese... *atrevió* es el



DIABLO COJUELO

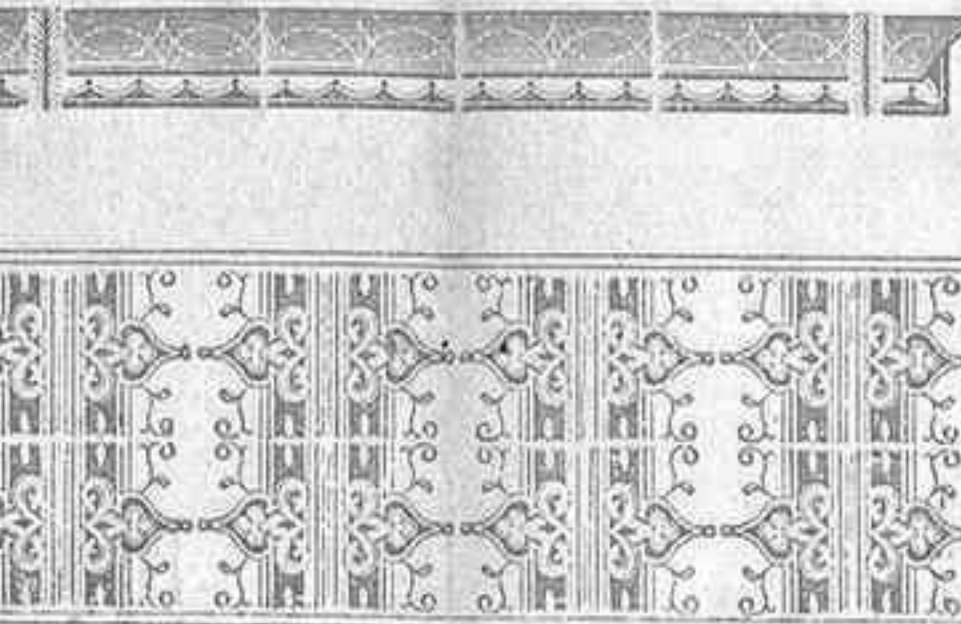
# REGALO A LOS SUSCRIPTORES

DE

## FLORES Y ABEJAS



ENERO	FEBRERO	MARZO
1 Sáb. Circuncisión Señor, s. Fulgenc.	1 Mar. stos. Ignacio, Severo y Pablo	1 Mar. El santo Angel de la Guarda.
2 Dom. s. Macario, s. Isidoro, ob. y mr.	2 Miér. Purificación de Ntra. Sra.	2 Miér. s. Lucio, s. Simplicio y s. Pablo
3 Lun. sta. Genoveva, vg., s. Daniel.	3 Juev. s. Blas, s. Hipólito, bto. Nicolás	3 Juev. stos. Emeterio y Celedonio mrs.
4 Mart. s. Aquilino, s. Tito, sta. Benedicta	4 Viern. s. Andrés Corsino, s. Gilberto	4 Vier. s. Casimiro. Abst. de carne. I. P.
5 Miér. s. Telesforo, p., sta. Emiliana	5 Sáb. sta. Agueda, Mártires del Japón.	5 Sáb. s. Eusebio, s. Teófilo, s. Adrián
6 Juev. Adorac. Reyes, s. Meliano. I. P.	6 Dom. sta. Dorotea, vg., s. Anroliano,	6 Dom. II de Cuaresma, s. Victor mr.
7 Viern. s. Julian, s. Félix, s. Jenaro.	7 Lun. s. Romualdo, s. Ricardo, rey.	7 Lun. stos. Tomás de Aquino confesor.
8 Sáb. s. Luciano, s. Máximo, sta. Gudula	8 Mart. stos. Dionisio, Emiliano y Seb.	8 Mart. stos. Juan de Dios y Julián.
9 Dom. sta. Basílisa, s. Vidal, s. Marcellin	9 Miér. sta. Apolonia, s. Donato y Primo	9 Miér. sta. Francisca y sta. Catalina.
10 Lun. s. Gonzalo, s. Agaton.	10 Juev. sta. Escolástica, vg., s. Jacinto	10 Juev. s. Melitón y s. Crescencio.
11 Mart. s. Higinio, p., s. Teodosio.	11 Viern. Siervos de María, s. Saturnino.	11 Vier. s. Eulogio. Abst. de carne, I. P.
12 Miér. s. Benito, abog., s. Victoriano	12 Sáb. sta. Eulalia, Trasl. s. Eugenio.	12 Sáb. s. Gregorio el Magno y Teófanos
13 Juev. s. Gumersindo, sta. Verónica.	13 Dom. sta. Catalina de Ricc, s. Marcelo	13 Dom. III de Cuaresma, s. Leandro,
14 Viern. s. Hilario, sta. Macrina. I. P.	14 Lun. s. Valentín pbro. s. Vidal.	14 Lun. sta. Matilde, reina, s. Bonifacio
15 Sáb. s. Pablo, s. Mauro, s. Benito, ob.	15 Mart. s. Faustino, s. Severo y Lucio.	15 Mart. s. Raimundo y s. Longinos.
16 Dom. s. Fulgencio, sta. Priscila, vg.	16 Miér. stos. Julián, Elías y Jeremías.	16 Miér. s. Julián, s. Agapito y s. Hilario
17 Lun. San Antonio, abad.	17 Juev. s. Julián de Capadocia, s. Alejo	17 Juev. s. Patricio, ob. y sta. Gertrudis
18 Mart. Cated. de s. Pedro, sta. Prisca.	18 Vier. s. Eladio, Ciérranse las velacio.	18 Vier. s. Gabriel, arcangel, s. Cirilo.
19 Miér. sta. Sara, s. Canuto, s. Mario.	19 Sáb. s. Alvaro, Gabino y Conrado.	19 Sáb. s. José, esp. de la Sma. Virgen.
20 Juev. s. Fabián, p., s. Sebastián, mr.	20 Dom. de Quincuagesima, s. León I. P.	20 Dom. IV de Cuaresma. s. Niceto.
21 Viern. sta. Inés, s. Eulogio.—I. P.	21 Lun. stos. Félix, Máximo y Ovidio.	21 Lun. s. Benito, abad y s. Filemón.
22 Sáb. s. Anastasio y s. Vicente, mrs.	22 Mart. s. Pedro Antioquia, sta. Tecla	22 Mart. s. Deogracias y s. Bienvenido.
23 Dom. s. Ildefonso.—Días del Rey	23 Miér. de Ceniza sta. Marta, Ayu. I. P.	23 Miér. sts. Victoriano, Eidel y Toribio
24 Lun. san Timoteo, san Feliciano.	24 Juev. s. Matías, s. Modesto y Sergio.	24 Juev. s. Agapito, s. Sagundo y Simón
25 Mart. Conv. de s. Pablo, s. Sabino.	25 Vier. s. Cesáreo, con abs. de carne.	25 Vier. La Anunciación de N. Señora
26 Miér. s. Policarpo, sta. Paula, vg.	26 Ab. stos. Alejandro y Frstunato.	26 Sáb. s. Braulio, Cúbr. los altares.
27 Juev. s. Juan Crisóstomo, sta. Angela	27 Dom. I de Guaresma, s. Baldomero.	27 Dom. de Pasión, s. Rupertito, obispo.
28 Viern. s. Julián, s. Cirilo, s. Tirso.	28 Lun. stos. Roman, Basilio y Justo.	28 Lun. sts. Cástor y Doroteo, mártires.
29 Sáb. s. Valero, s. Francisco de Sales		29 Mart. s. Eustaquio y s. Bertoldo.
30 Dom. s. Hipólito, mr., sta. Marcella.		30 Miér. s. Juan Climaco y s. Regulo.
31 Lun. s. Pedro Nolasco, cf., s. Julio.		31 Juev. sta. Balbina, s. Amadeo y Amós



# ALMANAQUE

PARA



JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1 Viern. s. Casto, s. Martin, sta. Leonor	1 Lun. s. Pedro Advincula, s. Félix.	1 Juev. s. Gil ab., s. Vicente, s. Augusto
2 Sáb. La Visit. de Ntra. Sra., s. Oton.	2 Mar. Ntra. Sra. de los Angeles.—Jub.	2 Viern. san Antolín, santa Maxima.
3 Dom. Proc. Sangre del Señor, s. Trifón	3 Miér. Inv. de s. Esteban, s. Eufronio	3 Sáb. s. Ladislao, s. Columbiano.
4 Lun. s. Laureano, s. Flaviano.	4 Juev. sto. Domingo de Guzmán, fund.	4 Dom. stas. Cándida, Rosa y Rosalia.
5 Mar. s. Miguel de los Santos, sta. Zoa	5 Vier. Ntra. Sra. de Nieves, s. Emigdio	5 Lun. s. Lorenzo Justiniano, s. Urbano
6 Miér. sta. Lucía, s. Isaías, s. Rómulo	6 Sáb. La Transf. del Señor, s. Justo.	6 Mar. s. Eugenio, mr., s. Eleuterio.
7 Juev. s. Fermín, bto. Lorenzo Brindis	7 Dom. s. Cayetano, s. Alberto de Sicilia	7 Miér. sta. Regina, s. Clodoalvo.—Abs.
8 Viern. sta. Isabel, reina, s. Auspicio.	8 Lun. s. Ciriaco, s. Emiliano, s. Maric	8 Juev. Natividad de Ntra. Sra.
9 Sáb. s. Cirilo, s. Alejandro, s. Zenón.	9 Mart. s. Román y s. Marciano, mrs.	9 Viern. s. Gorgonio, Ntra. Sra. Cabeza
10 Dom. sta. Amalia, mr., s. Cristóbal.	10 Miér. s. Lorenzo, mártir.	10 Sáb. s. Nicolás de Tolentino, confes.
11 Lun. san Pio I, papa, s. Abundio, mr.	11 Juev. sta. Susana, s. Tiburcio.	11 Dom. Dulce Nombre de María.
12 Mar. s. Juan Gualberto, sta. Marciana	12 Viern. sta. Clara, s. Eusebio.	12 Lun. s. Leoncio, Virgeu de las Viñas
13 Miér. s. Anacleto, s. Eugenio, s. Joel.	13 Sáb. s. Hipólito, sta. Rade Gundis. Vig.	13 Mar. s. Felipe y compañeros mártires
14 Juev. s. Buenaventura, s. Marcelino.	14 Dom. s. Eusebio, sta. Anastasia, vg.	14 Miér. Exaltación de la Santa Cruz.
15 Viern. s. Camilo de LeLis, s. Enrique	15 Lun. ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	15 Juev. s. Nicomedes.—I. P. Tém. Ayuno
16 Sáb. Triunfo Sta. Cruz, Virg. Carmen	16 Mar. s. Roque, s. Jacinto, sta. Eufemia	16 Viern. s. Rogelio, sta. Eufemia, vg.
17 Dom. s. Alejo, s. León IV, papa.	17 Miér. s. Pablo y sta. Juliana.	17 Sáb. s. Pedro Arbués, Virgen Atocha
18 Lun. sta. Sinforosa, s. Emiliano, mr	18 Juev. s. Agapito, s. Leonardo.	18 Dom. Dolores gloriosos de la Virgen
19 Mar. sta. Justa, s. Vicente de Paul.	19 Viern. s. Luis, ob., s. Mariano, ermit.	19 Lun. s. Jenaro, ob., sta. Constanza.
20 Miér. s. Elías, profeta, sta. Librada.	20 Sáb. s. Bernardo, s. Leovigildo.	20 Mart. s. Eustaquio, s. Agapito.
21 Juev. sta. Práxedes. Cump. R. Regente	21 Dom. s. Joaquín, s. Fabriciano, mr.	21 Miér. s. Mateo, s. Isaso.—I. P.—Témp
22 Viern. sta. María Magdalena, s. Cirilo	22 Lun. s. Sinforiano, mr., s. Hipólito.	22 Juev. s. Mauricio, s. Jonás.—OTONO
23 Sáb. s. Apolinar, sta. Brigida.	23 Mar. s. Felipe Binicio, s. Donato, mr.	23 Viern. sta. Tecla, s. Lino.—I. P.—Témp.
24 Dom. sta. Cristina.—Vigilia.	24 Miér. s. Bartolomé, sta. Aurea, vg.	24 Ab. Virgen de las Mercedes.
25 Lun. s. Santiago, apóstol, s. Cristóbal	25 Juev. s. Luis, s. Ginés de Arlés.	25 Dom. s. Lope, sta. María de Cervellón
26 Mar. sta. Ana, s. Simeon, s. Pastor	26 Viern. s. Ceferino, s. Segundo.	26 Lun. s. Cipriano, s. Eusebio, papa.
27 Miér. s. Pantaleon, sta. Semproniana	27 Sáb. s. José de Calasanz, s. Rufo.	27 Mar. s. Cesme y s. Damián, s. Adolfo
28 Juev. s. Victor, s. Nazario, s. Celso.	28 Dom. s. Agustín, s. Moisés, s. Pelayo	28 Miér. s. Wenceslao, sta. Eustaquia.
29 Viern. sta. Marta, sta. Serafina, vg.	29 Lun. Degollación de s. Juan Bautista.	29 Juev. La Dedicación de s. Miguel.
30 Sáb. s. Abdón, s. Senén, s. Teodomiro	30 Mart. sta. Rosa de Lima, s. Celedonio	30 Viern. stos. Jerónimo, Gregorio y Sofia
31 Dom. s. Ignacio de Loyola, s. Fabio.	31 Miér. s. Ramón Nonnato, s. Vicente.	

ABRIL	MAYO	JUNIO
1 Vier. de Dolores. s. Venancio, obpo.	1 Dom. El Patrocinio de s. José.	1 Miér. s. Segundo y s. Pánfilo.
2 Sáb. s. Francisco de Paula,	2 s. Atanasio, ob. Luto de Corte. F. N.	2 Juev. s. Marcelino y s. Erasmo. I. P.
3 Dom. de Ramos, s. Ulpio y Benito	3 Mart. La Inv. de la santa Cruz.	3 Vier. s. Isaac y s. Ovidio. Ind. ple.
4 Lunes Santo. s. Isidoro y s. Victoa.	4 Miér. sta. Mónica, vda. s. Ciriaco.	4 Sáb. s. Francisco Carac. y s. Quirino
5 Mart. Santo. s. Vicente Ferrer, cf.	5 Juev. La Conv. de s. Agustín.	5 Dom. Santa. Trinidad, s. Bonifacio.
6 Miér. Santo. s. Celestino y Urbano.	6 Vier. s. Juan Ante-Portam-Latinam.	6 Lun. s. Norberto, ob. y s. Gonzalo.
7 Juev. Santo. s. Epifanio, s. Donato	7 Sáb. s. Estanislao y s. Benedicto.	7 Mart. s. Pablo, s. Licario y Roberto
8 Vier. Santo. s. Dionisio y Alberto.	8 Dom. La Apar. de s. Miguel Arcan.	8 Miér. s. Salustiano y sta. Caliope.
9 Sáb. Santo. sta. María Cleofé, Vigi.	9 Lun. S. Gregorio Nacionceno, obpo.	9 Juev. Santísimo Corpus Christi.
10 Dom. DE RESURRECCIÓN. s. Ezequiel.	10 Mart. s. Antonio, arz de Florencia.	10 Vier. s. Crispulo, Restituto y Mauricio
11 Lun. s. León I, Papa. s. Felipe, ob.	11 Miér. s. Mamerto y s. Florencio.	11 Sáb. s. Bernabé, s. Félix y s. Parisio.
12 Mart. s. Constantino, y sta. Bibiana.	12 Juev. sto. Domingo de la Calzada.	12 Dom. s. Juan de Sahagun y s. Onofre
13 Miér. s. Hermenegildo y s. Máxims.	13 Vier. s. Pedro Regalado, sta. Gliceria	13 Lun. s. Antonio de Padua, confesor.
14 Juev. s. Tiburcio y s. Valeriana, mrs.	14 Sáb. s. Bonifacio, mr. y s. Pascual.	14 Mart. s. Basilio el Magno s, s. Eliseo
15 Vier. stas. Basilia y Anastasia. I. P.	15 Dom. s. Isidro, labrador, s. Torcuato	15 Miér. stos. Vito, Modesto y Leonides
16 Sáb. sto. Toribio, ob. sta. Eulgracia	16 Lun. s. Juan Nepomuceno, s. Ubaldo	16 Juev. s. Aureliano y s. Quirico.
17 Dom. de Cuasimodo. s. Aniceto, papa	17 Mart. s. Pascual Bailon, c. a. de S. M.	17 Vier. s. Manuel y compañeros márt.
18 Lun. s. Eleuterio. Abréñse las vela.	18 Mrer. s. Venancio, mr. y s. Félix.	18 Sáb. s. Marceliano, Marco y Ciriaco.
19 Mart. s. Vicente, mr. s. Sócrates.	19 Juev. La Ascensión del Señor.	19 Dom. stos. Gervasio y Prptasio, mrs.
20 Miér. sta. Inés de Montepulciano.	20 Vier. s. Bernardino y s. Anastasio.	20 Lun. s. Silverio, papa. VERANO.
21 Juev. sts. Anselmo, Honorio y Siivio	21 Sáb. s. Secundino y s. Victorio.	21 Mart. s. Luis Gonzaga, y s. Pelagia
22 Vier. s. Sotero y s. Cayo papa.	22 Dom. sta. Rita de Casia y sta. Elena	22 Miér. sts. Paulino, Flavio y Protasio
23 Sáb. s. Jorge, s. Clemente y s. Jerardo	23 Lun. La Apar. de Santiago, s. Miguel	23 s. Juan, presb. y sta. Agripina, vrg.
24 Dom. s. Gregorio s. Fidel de Simarin.	24 Mart. s. Robustiano y sta. Susana.	24 Vier. El Sagrado Corazón de Jesús.
25 Lun. s. Marcos evang. s. Hermógenes	25 Miér. s. Gregorio VII, papa, s. Lucia.	25 Sáb. sta. Orosia, sts. Eloy y Próspero
26 Mart. stos. Cleto y Marcellino.	26 Juev. s. Felipe Neri, cf. s. Eleuterio	26 Dom. stos. Juan y Pablo, r. Pelayo.
27 Miér. s. Anastasio, s. Pedro Armengl.	27 Vier. s. Julio, mártir, sta. Restituta.	27 Lun. s. Zoilo, s. Benvenuto y Ladislao
28 Juev. s. Prudencio, ob. y s. Esteban.	28 Sáb. s. Justo, Vig. con abst. de carne	28 Mart. s. León II, papa, s. Ireneo.
29 Vier. s. Pedro de Verona, s. Roberto	29 Dom. de pas. de Pent. s. Maximino.	29 Miér. s. Pedro y s. Pablo, apóstts.
30 Sáb. sta. Catalina de Sena, s. Amador	30 Lun. s. Fernando, rey, s. Crispulo.	30 La Comm. de s. Pablo, sta. Luciana.
	31 Mar. sta. Petronila, s. Pascasio.	

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1 Sáb. s. Remigio, obispo, santa Julia.	1 Mar. s. Tonos LOS SANTOS, s. Benigno	1 Juev. sta. Natalia, s. Eloy, s. Casiano
2 Dom. Virgen del Rosario, s. Saturno.	2 Miér. Commem. de Difuntos.—Jubileo	2 Viern. sta. Bibiana, sta. Elisa.—Vigil.
3 Juev. s. Cándido, s. Dionisio.	3 Juev. s. Valentín, s. Hilario, s. Vidal	3 Sáb. s. Francisco Javier—Vig-Ayuno
4 Mar. s. Francisco de Asis, sta. Aurea	4 Viern. s. Carlos Borromeo, sta. Modesta	4 Dom. II de Adv. sta. Bárbara.—I. P.
5 Miér. s. Froilán, s. Atilano, sta. Galo	5 Sáb. s. Zacarías, s. Eusebio, san Leto	5 Lun. s. Sabas, s. Anastasio, s. Julio.
6 nev. s. Bruno, s. Feliciano, sta. Fe.	6 Dom. s. Severo, s. Leouardo, s. Atico	6 Mar. s. Nicolás de Bari, sta. Leocicia
7 Viern. s. Marcos, papa, s. Augusto.	7 Lun. s. Antonio mártir, s. Amaranto.	7 Miér. s. Ambrosio —Abst. de carne.
8 Sáb. sta. Brigida, s. Demetrio, s. Nestor	8 Mar. s. Severo, s. Victorino, mártir.	8 Juev. Purísima Concepción.—Jubileo
9 Dom. s. Dionisio Areopagita.	9 Miér. s. Teodoro y s. Sotero, mártires	9 Viern. sta. Leocadia, san Restituto.
10 Lun. s. Francisco Borja, s. Florencio	10 Juev. s. Andrés Avelino, s. Demetrio.	10 Sáb. Virgen de Loreto, sta. Eulalia,
11 Mart. s. Nicasio, s. Germán, s. Fermín	11 Viern. s. Bartolomé, sto. Toribio.	11 Dom. III de Adv. s. Dámaso.—I. P.
12 Miér. Virgen del Pilar, san Serafin.	12 Sáb. s. Martín, s. Diego de Alcalá.	12 Lun. s. Donato, san Constancio.
13 Juev. s. Fausto, s. Eduardo, s. Daniel	13 Dom. Patrocinio de la Virgen, s. Rufo	13 Mar. sta. Lucia, san Orestes.
14 Viern. s. Calixto, s. Venancio, s. Marcial	14 Lun. s. Serapio, santa Veneranda	14 Miér. s. Nicasio, s. Justo.—I. P.—Vigil.
15 Sáb. sta. Teresa de Jesús, sta. Tecla.	15 Mar. s. Eugenio I, arz., s. Leopoldo.	15 Juev. s. Eusebio, sta. Cristina.
16 Dom. s. Galo, s. Florentino, s. Saturno	16 Miér. s. Rufino, s. Edmundo, arzob.	16 Viern. s. Valentín, sta. Adelaida.
17 Sáb. sta. María Salomé, sta. Córdula.	17 Juev. sta. Gertrudis, s. Acisclo.	17 Sáb. s. Lázaro, s. Franco.—I. P.—Ayun
18 Mar. s. Lucas, s. Julián, sta. Trifona	18 Viern. s. Máximo, s. Román.	18 Dom. IV de Adv. Virgen de la O.—I. P.
19 Miér. s. Pedro Alcántara, sta. Rosina	19 Sáb. sta. Isabel, reina, s. Crispin.	19 Lun. s. Nemesio, sta. Fausta.
20 Juev. s. Juan Cancio, santa Irene, vg.	20 Dom. s. Félix de Valois, s. Simplicio	20 Mart. sto. Domingo de Silos.
21 Viern. sta. Ursula, s. Hilarión.	21 Lun. La Present. de Nuestra Señora.	21 Miér. sto. Tomás apóstol.—INVIERNO
22 Sáb. sta. María Salomé, sta. Córdula.	22 Mart. sta. Cecilia, san Columbano.	22 Juev. s. Demetrio, san Zenón
23 Dom. s. Pedro Pascual, s. Servando.	23 Miér. s. Clemente, sta. Felicitá, vg.	23 Viern. sta. Victoria, san Gelasio.
24 Lun. s. Rafael arcángel, s. Fortunato	24 Juev. s. Juan de la Cruz, s. Crisónoga	24 Sáb. s. Gregorio.—I. P.—Vig. con abst.
25 Mar. s. Crisanto, s. Frutos, sta. Daria	25 Viern. sta. Catalina, san Gonzalo.	25 Dom. Natividad de Jesucristo.—I. P.
26 Miér. s. Evaristo, s. Luciano.	26 Sáb. Los Despos. de la Virgen.—Vig.	26 Lun. s. Esteban protomártir.—I. P.
27 Juev. s. Vicente, stas. Sabinay Cristeta	27 Dom. I de Adv. s. Facundo.—I. P.	27 Mart. s. Juan apóst., sta. Violante.—I. P.
28 Viern. s. Simón, s. Judas Tadeo.	28 Lun. s. Gregorio III, papa, s. Urbano	28 Miér. Degoll. de Inocentes.—I. P.
29 Sáb. s. Narciso, sta. Eusebia.	29 Mar. s. Saturnino, sta. Iluminada.	29 Juev. sto. Tomás Santuariense.
30 Dom. s. Claudio, santa Cenobia.	30 Miér. s. Andrés apóstol, sta. Justina	30 Viern. Trasl. de Santiago, s. Marcelo
31 Lun. s. Quintín, s. Urbano.—Vig.—Ay.		31 Sáb. s. Silvestre, santa Columba.

# MESA REVUELTA, por Cilla.



—¿Quién será aquella pájara que está sentada sobre un cirate con el Boticario del pueblo? ¡Ese don Juan Tenorio de nuevo cuño!  
 —¿No sabe usted quién es ella?  
 —No me alcanza la vista.  
 —Pues es su mujer de usted, ¡conque diga de ella lo que quiera!



Dicen que soy hermosa y, apesar de eso no hay hombre que me diga:  
 —¡Vamos al templo!



—¡Nada, Celedonio! Yo no puedo to-  
 lerar por más tiempo esta situación. Si no te emplean antes de ocho días... soy capaz hasta de hacerme *mataora* como las niñas toreras.  
 —¡Pues hija, bonito papel me reservas, encima de continuar cesante por los siglos de los siglos!



—Diga usted, joven; vive aquí una señora que se llama doña Rosita y que es de Utrera.  
 —No señor; pero pase usted; aquí ninguna somos de Utrera, pero para el caso es lo mismo.



¡Qué descansada vida la del que huye el mundanal ruido...  
 ¿Con quién regañará ahora mi dulce mamá política?  
 ¡Qué en paz las he dejado y qué Pascuas estoy pasando más felices!...



—¿Conocía usted á Recuero?  
 —¿Aquel Auxiliar que se casó con una bailarina muy guapa y muy provocativa?  
 —¡Justamente! Pues á ese mocito le han nombrado Jefe de Administración...  
 —¡Sí, y á su mujer bailarina mayor del Ministro!



—¡Qué gusto, lucero mío, si nos volviéramos ahora corderitos!  
 —¿Para qué, Agustinito?  
 —¡Tomal! ¡Para atracarnos de hierba! ¿No ves cuánta!...



Nada, que en este viaje me acompaña la fatalidad: llevaba tres días sin disparar la escopeta; ayer vi una cosa de pelo que se movía entre unas zarzas, solté el gatillo y ¡pum! descerrajé un fogonazo al sacristán del pueblo; hoy he visto un conejo, me preparo, le tiro... y acabo de matar al perro de mi Jefe... ¡Me río yo de las dulces emociones de la caza!



—Primita, tu marido acaba de decirme que no vé la diferencia del alumbrado eléctrico al del mineral.  
 —¡Cómo ha de verlo, si parece ciego y no vé la mitad de las cosas!...